

COOPERATIVA ELECTRICA
Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.

Memoria y Balance General

Ejercicio 2022 | 2023

Correspondiente al 90° Ejercicio Social y 85° de Explotación
INICIADO 1° DE JULIO 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO 2023

CONSEJO DE ADMINISTRACION**PRESIDENTE**

Dr. Marcelo Rubén Spinelli

VICEPRESIDENTE

Cr. Norberto Martín Santana

SECRETARIO

Sr. Leandro Rubén Alexis Pérez (*)

PROSECRETARIO

Sra. Hilda Beatriz Racedo (*)

TESORERO

Sr. Gustavo Rubén Ibarra

PROTESORERO

Sr. Carlos Oscar Gorbato (*)

**SECRETARIA DE EDUCACION Y
RELACIONES COOPERATIVAS**

Prof. Mónica Bibiana González (*)

VOCALES TITULARES

Dr. Carlos César Ponzinibbio

Cr. César Gottfried

Sr. Enrique Santiago Braga

Cr. Hugo Daniel Deniz

Sr. Héctor Adolfo Ibarguren

Sr. Miguel Ángel Ibarguren

VOCALES SUPLENTES

Sr. José Daniel Dalzotto (*)

Sr. Jorge Horacio Martínez (*)

Sr. Juan Manuel Carballo (*)

Sr. Edgardo Ignacio Baquero (*)

Sra. Claudia Silvina Albornoz (*)

Sr. Jorge Raúl Aguirre (*)

Sr. Diego Fabián Cabral (*)

Sra. Stella Maris Giorgis (*)

Sr. Carlos Guillermo Maschio (*)

Sr. Jorge Enrique López (*)

Sra. Cristina Inés Onchiniuk (*)

Sra. Ana Nieves Altamirano (*)

SINDICO TITULAR

Cr. Héctor Antonio Russo

(*) Miembros que cesan en sus funciones.

ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITOS UNICA CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto Social y las prescripciones de Ley, se convoca a los señores asociados de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda., a las Asambleas Electorales de Distritos que se efectuarán el día 06 de agosto de 2023, de 13,00 a 19,00 horas, en los locales que se han fijado para cada distrito, para la elección de Delegados Titulares y Suplentes, para la Asamblea General Ordinaria de Delegados correspondiente al ejercicio 2022-2023.

Distrito N° 1: Local Escuela N° 1 “Vélez Sarsfield” - Bartolomé Mitre 382: Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Estrada (Ambas veredas) Avda. Castro (Ambas veredas) y calle Granaderos a Caballo (Ambas Veredas); al SUR, Roque Sáenz Peña (Ambas veredas); al ESTE, Arroyo Manzores y Río Uruguay y al OESTE, calle Entre Ríos.

Distrito N° 2: Local Escuela Normal “Domingo Faustino Sarmiento” - Sarmiento 530: Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle V. Sarsfield; al SUR, Leandro N. Alem (Ambas veredas) ESTE, Entre Ríos (Ambas veredas) y al OESTE, Isthilart (Ambas veredas).

Distrito N° 3: Local Escuela N° 17 “Dr. Diógenes de Urquiza” - Las Heras 654: Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Moulins; al SUR, V. Sarsfield (ambas veredas); al ESTE, Alvear – Mons. Tavella (ambas veredas) y al OESTE, Feliciano.

Distrito N° 4: Local Escuela N° 42 “Gral. Belgrano” - E. Ríos 1015: Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Moulins, al SUR, V. Sarsfield (ambas veredas); al ESTE, Entre Ríos (Ambas veredas) y al OESTE, Alvear – Mons. Tavella.

Distrito N° 5: Local Escuela N° 70 “Eva Duarte” - Villaguay y Liebermann: Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. Ayuí (Ambas veredas); al SUR, Moulins (ambas veredas); al ESTE, Feliciano (ambas veredas) y al OESTE, Ruta Nacional 14.

Distrito N° 6: Local Escuela N° 14 “Coronel Navarro” - San Lorenzo (O) y Villaguay: Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Moulins, al SUR, V. Sarsfield (ambas veredas) – Leandro N. Alem (Ambas veredas); al ESTE, Feliciano (ambas veredas) – Isthilart y al OESTE, Arroyo Yuquerí Grande.

Distrito N° 7: Local Escuela N° 57 “Belgrano” - H. Yrigoyen 1380: Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. Ayuí; al SUR, Avda. San Lorenzo (E); al ESTE, Río Uruguay y al OESTE, Entre Ríos.

Distrito N° 8: Local Escuela N° 65 “Almirante Brown” - Pte. Perón s/n – Villa Adela: Corresponde a los asociados con domicilio en General Campos; San Salvador; Jubileo; Villa Clara; Zona Sur (Calabacilla, Puerto Yeruá, Colonia Yeruá y Estación Yeruá), Benito Legerén, Villa Yuquerí, Villa Adela y Estación Yuquerí.

Distrito N° 9: Local Escuela N° 52 “Dos Naciones” - La Bianca: Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: Al SUR: Boulevard Ayuí, desde calle Feliciano hacia el oeste y Boulevard Ayuí desde calle Feliciano hacia el este (ambas veredas); La Bianca; Villa Zorraquín; Osvaldo Magnasco; Colonia Ayuí, sector este de Colonia Roca; La Criolla y Los Charrúas.

Distrito N° 10: Local Escuela N° 9 “Juan M. Gutiérrez” - Sarmiento 94: Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Roque Sáenz Peña – Leandro N. Alem; al SUR, Río Uruguay; al ESTE, Río Uruguay y al OESTE, Arroyo Yuquerí Grande.

Distrito N° 11: Local Escuela N° 4 “Manuel J. de Lavardén” - Laprida y De Los Viñedos: Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. Ayuí; al SUR, Moulins (ambas veredas); al ESTE, Entre Ríos (Ambas veredas) y al OESTE, Feliciano.

Distrito N° 12: Local Escuela N° 43 “Bernardino Rivadavia” - Lamadrid 945: Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. San Lorenzo (E) (ambas veredas); al SUR, Estada - Avda. Castro y Granaderos a Caballo; al ESTE, Río Uruguay y al OESTE, Entre Ríos.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54, inciso d) del Estatuto, deberán presentarse para su oficialización las listas de candidatos para cubrir los siguientes cargos:

Cuatro (4) Consejeros Titulares con mandato por tres (3) años, corresponde nominar uno por cada uno de los siguientes distritos: 4; 5; 8 y 9.

Doce (12) Consejeros Suplentes con mandato por un (1) año, debiendo estar representados todos los distritos con un Consejero Suplente.

Ciento Noventa y Tres (193) Delegados Titulares y Noventa y Dos (92) Delegados Suplentes, con mandato por un año, para ser elegidos en las Asambleas Electorales de Distritos, según el siguiente detalle:

Distritos	Delegados Titulares	Delegados Suplentes
1	16	8
2	13	6
3	17	8
4	14	7
5	17	8
6	16	8
7	17	8
8	15	7
9	17	8
10	17	8
11	17	8
12	17	8
Total	193	92

Los socios interesados en participar, deberán retirar de nuestra sede social ubicada en calle Urquiza 600 - Concordia, los formularios para la presentación de listas de candidatos, con miras a participar en los próximos comicios de nuestra Cooperativa, los que serán provistos por la Institución a efectos de unificar criterios de presentación y agilizar los controles posteriores de las listas presentadas.

Consejo de Administración

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

UNICA CONVOCATORIA OCTUBRE DE 2023

De acuerdo con los Artículos Nros. 39 y 40 del Estatuto Social, y de conformidad con la Resolución del Consejo de Administración, se CONVOCA a los señores Delegados de Distritos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, que se realizará el día **MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DE 2.023, A LAS 19,30 HORAS**, en la Biblioteca Julio Serebrinsky sita en Urquiza 721 - Concordia - Entre Ríos, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) delegados que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmarán el Acta de la Asamblea.
2. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos, correspondiente al 90° Ejercicio Social y 85° de Explotación, comprendido entre 01-07-2022 y 30-06-2023. Informe del Auditor Externo y Síndico.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4. Designación de tres (3) delegados para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
5. Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares con mandato por tres (3) años, en reemplazo de los Señores: Leandro Rubén Alexis Pérez, Mónica Bibiana González, Hilda Beatriz Racedo y Carlos Oscar Gorbato, por finalización de sus respectivos mandatos. Elección de doce (12) Consejeros Suplentes, con mandato por un (1) año, en reemplazo de los señores/as: José Daniel Dalzotto, Jorge Horacio Martínez, Juan Manuel Carballo, Edgardo Ignacio Baquero, Claudia Silvina Albornoz, Jorge Raúl Aguirre, Diego Fabián Cabral, Stella Maris Giorgis, Carlos Guillermo Maschio, Jorge Enrique López, Cristina Inés Onchiniuk y Ana Nieves Altamirano, por finalización de sus respectivos mandatos.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Del Estatuto:

Artículo N° 41. Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de Delegados presentes, una hora después de la fijada en la CONVOCATORIA, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los delegados en ejercicio.

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Cuestiones económicas financieras destacadas del ejercicio económico

El 30 de junio de 2023, se ha producido un nuevo cierre de ejercicio económico de la Cooperativa. El resumen de las operatorias anuales reflejadas en el cuadro de Resultados arroja un quebranto de \$ 604.585.891,60. Este valor surge después de aplicar las normas contables sobre ajuste por inflación, para expresar todos los valores a moneda de cierre del ejercicio; donde en consecuencia el RECPAM (Resultado por exposición a los cambios del poder adquisitivo de la moneda) final del ajuste de todas las cuentas patrimoniales y de resultados fue positivo en \$ 334.936.075,90.

El quebranto del presente ejercicio, es la continuidad de la situación deficitaria que venimos teniendo de los ejercicios anteriores. A valores homogéneos los ingresos por venta de bienes y servicios del presente reflejan un incremento respecto del ejercicio anterior del 3,78% mientras que los costos de los mismos reflejan un incremento de 12,50% sobre los correspondientes del anterior ejercicio, produciendo una disminución de la ganancia bruta de 7,32%.- Si bien hemos podido contener los gastos operativos administración, comercialización y distribución, que arrojaron una disminución del 1,99% relacionado al ejercicio anterior, siempre a valores homogéneos, no es suficiente para revertir la ecuación.

A valores históricos, el facturado tuvo un incremento del 99,91% en pesos, con un 2,04 % de incremento en kwh; mientras que la compra de energía tuvo un incremento de 120,61 % en pesos con un 2,09% de incremento en kwh comprados; y el costo laboral tubo un incremento del orden del 82,88 %.

Además hay que remarcar el incremento que tuvieron los insumos por la inflación, o por diferencia de cambio. Muchos son valuados en dólares, porque son de origen importados o contienen materiales importados, que a su vez hay que agregar la dificultad de compra por los escasos de los mismos.

Es de esperar que en el futuro se mantenga esta situación económica deficitaria, atento que la audiencia pública celebrada en agosto reconocía un atraso del VAD del 55%, para sancionar un ajuste del 20% para el año 2023 por Res. 219/22, a aplicarse a partir del facturado de febrero. El cual luego por resolución del EPRE 11/23 dispuso la suspensión del incremento. El cual finalmente fue otorgado en forma gradual en cinco cuotas a partir del facturado de junio 2023.

Esta medida tomada por el Ente Regulador, tuvo repercusión en el cumplimiento de la Cooperativa con CAMMESA, que desde la salida de la pandemia, desde diciembre de 2020, venía haciendo el esfuerzo y abonando en tiempo y forma el 100% de las obligaciones mensuales, y a partir del mes de marzo de 2023 se redujo el cumplimiento a un 50% para mejorar a un 75% a partir del mes de junio.

La forma de seguir sobrellevando esta situación adversa, para que la Cooperativa pueda seguir prestando un servicio eficiente, es mantener la política de manejar los recursos financieros de la manera más eficiente posible, optimizando las cobranzas de los créditos por facturación y tratando de contener, en la medida de lo posible, los gastos de operación y mantenimiento; como así también la pérdida en red.

Y en relación a lo expresado en el párrafo anterior, hay que mencionar que el cuadro tarifario, sufrió un notorio incremento dispuesto a nivel nacional, a partir del facturado de enero, coincidiendo con los períodos de mayor consumo, para lo cual para evitar las elevadas facturas, que iban a producir la imposibilidad de pago por los asociados, y en consecuencia un resentimiento general de la cobranza, la Cooperativa decidió morigerar el impacto, haciendo un diferimiento de parte del facturado del mes de febrero y marzo, en cuatro cuotas para los facturados de bajo consumo de junio a septiembre. Con esta medida, si bien se tuvo un perjuicio financiero, se pudo mantener el nivel de cobranzas.

Tal lo expresado anteriormente es muy importante contener la pérdida en red, sosteniendo las tareas que se vienen realizando con acciones de inversiones y acciones tendientes a combatir el hurto y el fraude, que nos permita reducir la misma. Para este ejercicio, el resultado de la misma fue de 22,38% prácticamente manteniendo la del ejercicio anterior, que considerando la situación económica que se atraviesa, es de considerarse positivamente que no haya incrementado.

En cuanto a la cobrabilidad de las facturas de energía, se sigue mejorando. Con la persistente tarea de envío de avisos de suspensiones, y el otorgamiento de planes especiales de financiación, se han podido mantener en el sistema a usuarios, reduciendo el promedio de facturas pendientes.

La mejora de la cobranza queda debidamente expresada en la composición de la deuda por venta de energía eléctrica al cierre del ejercicio. Los valores son un 44% (45% el año anterior) de facturas vencidas, un 56% (55% el año anterior)

de facturas no vencidas. De las facturas vencidas el 38% (32% el año anterior) tienen vencimiento en el mes de junio de 2023, el 57% (63% el año anterior) tienen vencimiento dentro de los dos años y solo el 6% son vencidas con más de 2 años y podrían considerarse prescriptas. Entre facturas a vencer y vencidas en el mes de cierre hay un 72% (70% el año anterior) del crédito por facturación registrado al cierre del ejercicio.

Es importante llevar adelante políticas de cobranzas, que permitan tener un flujo constante y equilibrado de ingresos, que permita mantener un equilibrio financiero, muy difícil de lograr con la postergación del incremento del cuadro tarifario resuelto por el EPRE.

Ya mencionado en ejercicios anteriores la disputa llevada a cabo por la Cooperativa contra ENERSA, por tarifa de la FTT, que originó una presentación ante el ENRE de una medida cautelar, la cual cayo en noviembre de 2022, por lo cual a partir del facturado de diciembre ENERSA aplico el nuevo las nuevas tarifas. Desde ese facturado la Cooperativa viene pagando el total de la facturas de peaje, bajo protesto. Manteniendo la postura que origino la disputa. Por otra parte, ENERSA ha reclamado a la Cooperativa la diferencia de la tarifa desde el inicio de la medida cautelar hasta su caída, reclamo que fue rechazado por considerar que la caída de la acción cautelar no hace efecto retroactivo.

Igual manera que se ha mencionado en ejercicios anteriores, se sigue manteniendo la misma situación con la Secretaria de Energía de la Provincia, tal como venimos haciendo los últimos años, seguimos realizando una compensación de hecho, dado que la deuda que mantiene con la Cooperativa por el reintegro del Fondo Compensador de Tarifas, subsidios tarifarios y Tarifa Social Nacional asciende a es muy importante \$ 343.393.069,60, lo cual nos imposibilita pagar en tiempo y forma las obligaciones con la Secretaria ministerial, a la cuál le estamos adeudando al cierre del ejercicio la suma de \$ 413.664.827,13. De dicha ecuación surge hasta ese momento un saldo a favor de la Secretaria de Energía de la provincia de \$ 70.271.757,53.-Estos números han cambiado de relación respecto a los montos del ejercicio anterior, debido a que se han producido pagos de la provincia de parte de sus obligaciones, y como contrapartida la Cooperativa también ha pagado parte de lo adeudado, pero no en la misma proporción, en función de las disponibilidades financieras. Y además durante todo el ejercicio, se estuvo en tratativa con la Secretaría, para formalizar en forma efectiva una compensación de las deudas, convenir una forma de pago por el saldo resultante.

Tal cual lo mencionado en memorias de ejercicios anteriores, se mantiene el procedimiento de cancelación de las facturación del servicio eléctrico al EDOS (Ente Descentralizado Obras Sanitarias). Procediéndose a realizar cada tres o cuatros meses convenios con la Municipalidad de Concordia, quien se hace cargo de la deuda, compensando parte con las compensaciones municipales a su favor, y acordando cuotas por el saldo restante.

Las inversiones en Bienes de Uso que se hicieron en el ejercicio fueron por un monto total de \$400.495.706,16. De dicho total \$ 315.974.02,35; o sea, el 79 % corresponde a obras, conexiones y medidores para el sistema de distribución de energía. También incluye la inversión en la nueva red de distribución del servicio de internet con fibra óptica \$ 36.527.065,37.

Dentro de este panorama económico negativo, hemos podido seguir manteniendo un delicado equilibrio financiero, que cada vez cuesta más mantener. En ese sentido, nos ha ayudado la reserva financiera que teníamos colocadas a plazo fijo, las que se vienen reduciendo, y a su vez los nuevos fondos de plazo fijo a la vista, donde teniendo en cuenta que los ingresos no coinciden con los egresos, es una alternativa que permite en forma parcial cubrir del efecto inflacionarios, a los fondos excedentes transitorios. Salvo facturas de algunos proveedores que se encuentran vencidas con pocos días de mora, y la deuda con CAMMESA ya explicada, a la fecha de cierre la Cooperativa no tiene obligaciones fiscales, previsionales, laborales ni comerciales vencidas.

Si bien el panorama en este sentido se prevé poco optimista para el próximo ejercicio confiamos que encontraremos soluciones alternativas para seguir cumpliendo con las obligaciones, en tiempo y forma, que requiere la prestación del servicio

PROPUESTA A LA ASAMBLEA PARA EL TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

Este ejercicio, tal lo que indica el Estado de Resultados, cierra con un quebranto de \$ 604.585.891,60 que se determinó en base a estados contables reexpresados en moneda homogénea, tal como lo establece la Res. N° 419/2019 del INAES, y elaborados de acuerdo a la Res. N° 247/09 de dicho organismo y de la RT N°6 de la FAPCE y de la Res. N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la FAPCE.

Dicho resultado está compuesto de un quebranto de \$ 646.217.717,37 por las operaciones con asociados, de un quebranto de \$ 254.618.306,57 por las operaciones con no asociados, y de un superávit de \$ 296.250.132,34 por las operaciones ajenas a la gestión cooperativa.

Teniendo en cuenta esta composición del resultado, se propone a la asamblea lo siguiente:

Tal como lo establecen el Art. 42° in fine de la Ley N° 20337 y la RT FAPCE N° 24, segunda parte, punto 3 parte pertinente, el excedente de las operaciones ajenas a la gestión Cooperativa, debe ser transferido a la Reserva especial del Art. 42.

Por otra parte, el déficit o quebranto producido de las operaciones con asociados y no asociados de \$ 900.836.023,94 deben quedar como Resultados No Asignados.

Además, el saldo que la Asamblea decida capitalizar en el presente Ejercicio de la Reserva Especial del Art. 42 se propone aplicar hasta su concurrencia a cubrir el saldo de Resultados Acumulados al inicio del ejercicio.

DIRECCIÓN COMERCIAL

EVOLUCION DEL MERCADO ABASTECIDO POR LA CEC

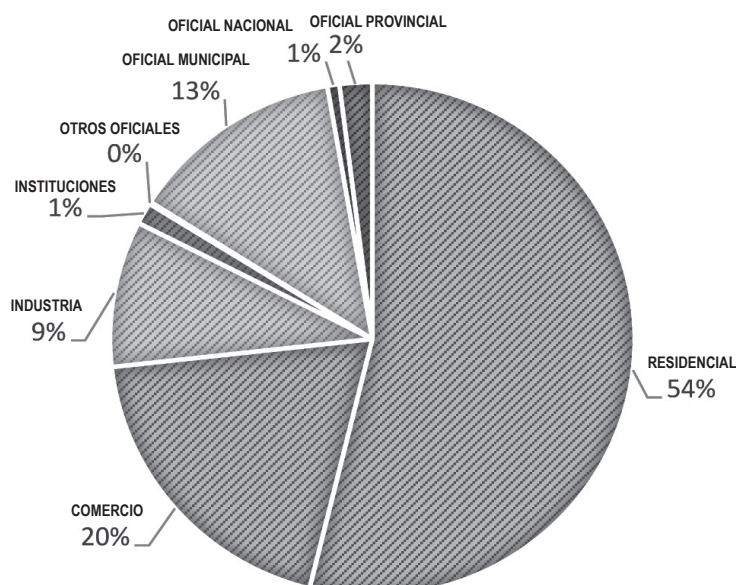
El mercado abastecido por la Cooperativa durante el periodo 22/23 tuvo un crecimiento muy inferior a registrado en el ejercicio anterior. En cuanto a la Energía Operada se observa que hubo un crecimiento del 2,20 % y con respecto a la Energía Facturada se observa en la misma comparación un aumento del 2,04%.

El número de conexiones activas volvió a registrar un crecimiento, entre un periodo y otro, ya que el periodo 22-23 culminó con 59762 conexiones frente a las 58850 conexiones del período anterior.

Otro análisis que se viene realizando desde esta dirección es la evolución de los consumos registrados en las distintas actividades. En este informe presentamos un comparativo de los últimos tres periodos, con la variación del último ejercicio, donde se puede observar la caída en el consumo de la actividad Industrial.

Actividad	2020/2021	2021/2022	2022/2023	Variación
RESIDENCIAL	142.656.954	152.409.148	156.565.257	2,7%
COMERCIO	47.820.224	53.458.368	56.413.554	5,5%
INDUSTRIA	25.188.564	29.071.651	26.751.301	-8,0%
INSTITUCIONES	3.087.207	3.812.798	3.969.980	4,1%
OTROS OFICIALES	307.135	349.764	376.191	7,6%
OFICIAL MUNICIPAL	37.280.537	38.218.499	38.640.054	1,1%
OFICIAL NACIONAL	2.014.102	2.072.190	2.166.958	4,6%
OFICIAL PROVINCIAL	4.595.902	5.529.170	5.840.190	5,6%
TOTAL	262.950.625	284.921.588	290.723.485	2,0%

Participación de consumo por actividad Ejercicio 2022/2023



A continuación, se detalla el precio promedio de la energía facturada y vendida (No incluye la función técnica de transporte).

Periodo	Facturado	KWH VENTA	Promedio
jul-22	\$ 334.910.413	25.031.095	\$ 13,38
ago-22	\$ 302.223.289	22.276.319	\$ 13,57
sep-22	\$ 298.568.831	21.964.251	\$ 13,59
oct-22	\$ 289.720.860	19.654.873	\$ 14,74
nov-22	\$ 306.460.260	19.989.370	\$ 15,33
dic-22	\$ 456.409.472	26.132.545	\$ 17,47
ene-23	\$ 512.670.483	28.777.070	\$ 17,82
feb-23	\$ 444.539.174	27.547.825	\$ 16,14
mar-23	\$ 461.188.597	29.324.268	\$ 15,73
abr-23	\$ 551.858.459	28.496.832	\$ 19,37
may-23	\$ 458.463.960	20.509.217	\$ 22,35
jun-23	\$ 543.711.831	21.019.820	\$ 25,87
Total ejercicio 2023	\$ 4.960.725.630	290.723.485	\$ 17,06
Total ejercicio 2022	\$ 2.502.715.560	284.921.588	\$ 8,78
Variación	98,21%	2,04%	94,26%

ASPECTOS REGULATORIOS – SITUACION TARIFARIA

Revisión Tarifaria Integral

El 31 de agosto de 2022 se celebró la audiencia pública, donde la Cooperativa expuso y fundamentó la propuesta tarifaria y planteo la necesidad de rediscutir la tarifa de Peaje que nuestra empresa debe afrontar por la interconexión con ENERSA en 132kV y 33kv.

Como resultado de dicha audiencia, finalmente el 23/12/2022, el EPRE mediante la Resolución 219/22 dispuso un reconocimiento gradual del valor agregado de distribución, en etapas anuales, con un impacto en la Tarifa Media Global del 20% para el año 2023, del 15% para el año 2024, del 10% para el año 2025 y 10% para el año 2026.

Conforme a los propios términos de la Resolución EPRE 219/22, en los últimos 36 meses (3 años), el VAD había aumentado a razón del 1,54% en forma mensual y 18,48% en forma anual. Sin embargo, durante igual período (años 2020, 2021 y 2022) la macroeconomía ha sufrido los efectos de una alta inflación, los cuales superan ampliamente el tope del 10% trimestral (40% al año), establecido para la adecuación de tarifa.

Dicho incremento parcial debió haber tenido aplicación a partir de los consumos del mes de febrero de 2023, sin embargo, por resolución del EPRE N°11/23 se dispuso la suspensión del incremento de tarifas con un fuerte impacto en las cuentas de nuestra distribuidora, donde nos arroja un perjuicio económico de pesos cuatrocientos un millón trescientos cuarenta y seis mil cuatrocientos setenta y dos con 80/100 (\$401.346.472,80).

Finalmente, el EPRE dispuso la aplicación gradual de la Resolución 219/22 en cinco cuotas con aplicación desde el mes de junio 2023 hasta octubre 2023.

Respecto a los mayores precios de compra de la Energía, que son definidos por la Secretaría de Energía de la Nación, se dispusieron a partir de este ejercicio importantes cambios en los Segmentos Residenciales y No residenciales que afectaron a las distintas categorías de usuarios y fueron trasladados a los cuadros tarifarios por disposición del EPRE.

A nivel de usuarios residenciales se dispusieron la segmentación de los mismos en tres niveles, de altos ingresos (nivel 1), de ingresos bajos (nivel 2) y de ingresos medios (nivel 3).

Este proceso fue coordinado por la Secretaría de Energía de la Nación, mediante la creación de un Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (RASE), que se conformó a partir de declaraciones juradas que los usuarios del servicio debían realizar para mantener un nivel de subsidio. Dicho proceso fue complejo y desde nuestra distribuidora se realizaron importantes esfuerzos de comunicación y asistencia a nuestros asociados para que puedan cumplimentar con el mismos. Entre otras acciones se realizaron campañas de difusión mediante SMS y se habilitó un centro de atención en la biblioteca con más de 15 equipos de informática disponible para dicho

trámite, brindando asistencia personal en el mismo.

Del total de conexiones residenciales casi un 30% quedo configurada como de altos ingresos, casi un 20% en nivel medio y un 50% como de bajos ingresos.

En el ejercicio y comparando los precios de la energía en los distintos segmentos en los precios vigentes en 06/2022 y 06/2023 se puede apreciar el fuerte impacto que tuvieron en particular el 30% de altos ingresos donde el incremento promedio fue del 611%, en nivel 2 no registro incremento y el nivel 3 se dividió en los consumos hasta 400kwh con un incremento del 26% y en el caso de los excedentes de 400 kWh fue del 611%

RESIDENCIAL N°1	Potencia	Horas Pico	Hora Resto	Hora Valle
Valores junio 2022	80000,00	3129,00	2981,00	2832,00
Valores junio 2023	80000,00	21215,00	21208,00	21202,00
Variación 2023 vs 2022	0%	578%	611%	649%

RESIDENCIAL N°2	Potencia	Horas Pico	Hora Resto	Hora Valle
Valores junio 2022	80000,00	3129,00	2981,00	2832,00
Valores junio 2023	80000,00	3129,00	2981,00	2832,00
Variación 2023 vs 2022	0%	0%	0%	0%

RESIDENCIAL N°3 hasta 400 kWh	Potencia	Horas Pico	Hora Resto	Hora Valle
Valores junio 2022	80000,00	3129,00	2981,00	2832,00
Valores junio 2023	80000,00	3943,00	3756,00	3568,00
Variación 2023 vs 2022	0	26%	26%	26%

RESIDENCIAL N°3 más 400 kWh	Potencia	Horas Pico	Hora Resto	Hora Valle
Valores junio 2022	80000,00	3129,00	2981,00	2832,00
Valores junio 2023	80000,00	21215,00	21208,00	21202,00
Variación 2023 vs 2022	0	578%	611%	649%

A nivel de usuarios no residenciales, la Secretaría de Energía de la Nación dispuso la segmentación de los precios en función de las siguientes categorías de usuarios: con una demanda menor a 10kW en dos rangos de hasta 800kwh/mes y los excedentes del mismos, alumbrado público y usuarios no residenciales con demanda de entre 10kW y 300kW.

NO RESIDENCIAL hasta 800kWh	Potencia	Horas Pico	Hora Resto	Hora Valle
Valores junio 2022	80000,00	4348,00	4149,00	3950,00
Valores junio 2023	80000,00	7556,00	7441,00	7327,00
Variación 2023 vs 2022	0%	74%	79%	85%

NO RESIDENCIAL excedente 800kWh	Potencia	Horas Pico	Hora Resto	Hora Valle
Valores junio 2022	80000,00	4348,00	4149,00	3950,00
Valores junio 2023	80000,00	13321,00	13270,00	13219,00
Variación 2023 vs 2022	0%	206%	220%	235%

Alumbrado público	Potencia	Horas Pico	Hora Resto	Hora Valle
Valores junio 2022	80000,00	4348,00	4149,00	3950,00
Valores junio 2023	80000,00	11790,00	11709,00	11628,00
Variación 2023 vs 2022	0%	171%	182%	194%

NO RESIDENCIAL 10kW ><300	Potencia	Horas Pico	Hora Resto	Hora Valle
Valores junio 2022	80000,00	4348,00	4149,00	3950,00
Valores junio 2023	80000,00	13321,00	13270,00	13219,00
Variación 2023 vs 2022	0%	206%	220%	235%

Variación de los precios de compra y transporte

Los precios de compra de la energía sufrieron un fuerte incremento en comparación con los ejercicios anteriores, tanto en lo que se adquieren en el mercado mayorista como por intermedio de ENERSA.

	Precios promedios por Kwh		
Ejercicio	CAMMESA	ENERSA	TRANSPORTE
2020	\$ 2,22	\$ 4,86	\$ 0,22
2021	\$ 2,28	\$ 5,98	\$ 0,40
2022	\$ 2,95	\$ 9,97	\$ 0,68
2023	\$ 6,77	\$ 19,51	\$ 1,13
Variación	130%	96%	65%

RECUPERO DE ENERGIA

Se continuaron atendiendo denuncias puntuales de conexiones directas y fraudes labrándose en estas últimas las actas de infracción correspondientes que permiten recuperar la energía no registrada por ese hecho irregular.

En agosto de 2022 se puso en funcionamiento un nuevo manual de procedimiento para las tareas de recupero donde se eliminaron las zonas afectadas por empresas por un sistema de asignación diaria de denuncias, se modifica el sistema de cálculo de la energía no recuperado, se aplica la penalidad del 40% y se factura directamente desde el área de recupero de energía.

En el ejercicio se han labrado 584 actas y se han emitido nota de débito por un total de 714.356 kwh.

COMPRAS

A través del Sector de Compras y Contrataciones, dependiente de la Subdirección Comercial, se realizaron todas las Licitaciones y Concursos para la provisión de materiales y la contratación de servicios y/o mano de obra.

En el ejercicio se han realizado por compras de materiales: 178 llamados a concursos precios y pedidos de cotización, se emitieron 885 órdenes de compra.

En lo que respecta a la contratación de obras se emitieron 329 órdenes de ejecución.

También se realizaron 15 llamados a Licitaciones Privadas y 5 Licitaciones públicas.

ALMACENES

Al cierre del ejercicio el Auditor externo procedió a controlar el inventario de las existencias físicas de materiales en depósito, conforme a la información que brinda el sistema de stock de materiales.

Durante el ejercicio económico se realizaron 7285 vales de ingresos y salidas de materiales y se emitieron 733 informes de recepción de materiales.

CONVENIOS DE OBRAS (RES EPRE 210/07)

Durante el ejercicio se celebraron 2 (dos) convenios de obra de electrificación correspondientes a nuevas solicitudes de conexión, por medio de los cuales los usuarios realizaron un aporte financiero por obras en la vía pública de \$ 622.318,08

CONVENIO DE OBRAS PARA LOTEOS

En el ejercicio se han celebrado 14 (catorce) convenios para brindar suministro a loteos, fraccionamientos o subdivisiones conforme al procedimiento establecido por el reglamento de suministro.

ELECTRIFICACION RURAL – SEC. DE ENERGIA

En el ejercicio se acordaron con la Secretaría de Energía de la Provincia de Entre Ríos para la realización de dos obras de infraestructura, una para brindar servicio a un usuario de bajos recursos en zona rural y otra para brindar suministro trifásico a productores hortícolas.

DIRECCIÓN DE OPERACIONES

Contexto General – Aspectos destacados.

Dentro de este ejercicio que comprende desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, se produjeron algunos hechos destacados que se describen a continuación.

Por una parte, en el sistema de distribución de media y baja tensión se continuaron ejecutando tareas de renovación y ampliación de las instalaciones con el propósito de obtener valores de calidad de servicio acorde a lo establecido por el Contrato de Concesión y la expectativa de nuestros socios. Pese a los altos valores de demanda que se registraron durante el pasado verano, no hemos detectado zonas en donde las redes estén comprometidas en cuanto a su capacidad, sólo algunos casos puntuales que se corrigieron en breve tiempo.

El otro aspecto para destacar y poner especial atención es el sistema de abastecimiento.

Tal como se mencionó en informes anteriores, las redes que abastecen nuestro sistema de distribución están operando en valores superiores al 95 % de su capacidad de diseño durante los días de máxima demanda. En el último verano durante el mes de enero se continuaron registrando valores máximos de demanda similares al verano anterior, y fue en el mes de marzo, más precisamente **el día 13 de marzo, donde se registró un valor de 93.92 MW**, alcanzando un nuevo récord histórico para nuestro sistema.

La respuesta de nuestro sistema ha sido satisfactoria, pero se siguen sometiendo a los componentes del mismo a un régimen de operación muy cercano a la nominal, lo que aumenta su riesgo de falla, cuestión que resulta crítica ya que no contamos con la reserva suficiente ante un evento de magnitud.

Para dar respuesta a esta necesidad que nos preocupa de manera singular, vale mencionar que finalmente el día 9 de mayo de 2023 se produjo el ingreso en la Secretaría de Energía de la Nación, mediante el expediente EX-2023-5235567, a la solicitud de financiamiento para la construcción de la nueva ET Sur, en un predio lindante con la ET Masisa en el Parque Industrial.

Como sabemos, estas solicitudes de financiamiento, más allá de la fundamentación técnica de la obra, conllevan la necesidad de sortear distintas etapas administrativas que van desde la asignación de presupuesto propiamente dicha como el cumplimiento de otros requisitos, muchos de los cuales no dependen solamente de las gestiones que podamos realizar desde la Cooperativa, por lo que no se puede determinar un plazo cierto de concreción de esta obra.

En forma simultánea a esta solicitud, hemos confeccionado un proyecto para la **ampliación de la ET Rio Uruguay**, que comprende la instalación de un nuevo transformador de 30 MVA 132/33/13.2 kV junto con el equipamiento de maniobra y sus protecciones asociadas y la ampliación de los tableros de media tensión.

Esta obra, que, si bien no reemplaza a la construcción de la ET Sur, incrementa el 50 % de la capacidad instalada en la ET Rio Uruguay y un poco más del 20 % de la capacidad de abastecimiento total instalada para nuestro sistema (ET Concordia más ET Rio Uruguay), requiere una inversión de aproximadamente U\$S 2.500.000, por lo que se ha solicitado al Consejo de Administración que se realicen gestiones para generar los recursos necesarios.

Más allá de que la inversión es sensiblemente menor a la que demanda la ET Sur, la ampliación de la ET Rio Uruguay, es una obra que se ejecuta sobre una instalación existente con los trámites administrativos ya cumplidos en su mayoría, lo que acortaría notablemente los plazos de ejecución, aunque debido al contexto económico general, la incertidumbre de precios y los plazos de entrega de los materiales, muchos de ellos exceden los 180 días, hacen prever que ninguna de las dos obras estará en funcionamiento para el verano 2023-2024.

Este hecho nos pone de cara a una situación comprometida para este próximo verano y por ello estamos evaluando distintos escenarios con diversos planes de contingencia.

Mantenimiento General de Rutina

Se ejecutaron tareas de mantenimiento general sobre el sistema de media tensión que principalmente consistieron en:

- Reemplazo de poste y aisladores, rediseño de vanos y de la disposición de los conductores de las líneas aéreas de media tensión rurales y suburbanas.
- Reemplazo de transformadores en diferentes subestaciones de distribución, ya sea por aumento de potencia o por necesidad de mantenimiento.

También en el sistema de distribución de baja tensión se continuó con el reemplazo de líneas aéreas con conductores desnudos por conductores del tipo preensamblados.

Se reemplazaron 4800 metros de línea aérea de baja tensión con cable desnudo por línea aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado.

Reclamos Atendidos

Durante este ejercicio se registraron y atendieron los siguientes reclamos:

9918 reclamos por inconvenientes en el suministro eléctrico en los domicilios.

6890 reclamos de alumbrado público.

Nuevo canal de recepción de reclamos

Se ha incorporado un nuevo canal de recepción de reclamos para inconvenientes en el suministro domiciliario y de alumbrado público. A los canales existentes se agregó uno nuevo a través de la aplicación WhatsApp, en donde se puede desarrollar un diálogo guiado para que el socio aporte la información necesaria del motivo por el cual reclama y quede directamente registrado en nuestra base de datos.

El desarrollo de este nuevo canal de comunicación fue generado desde el Área de Sistemas de la Cooperativa, dotándolo de la funcionalidad necesaria y aprovechando la tecnología más actualizada disponible. En el futuro se hará extensivo este canal a otro tipo de reclamos o consultas.

Actualmente, del 20 % de los reclamos domiciliarios se realizan por esta vía y el 60 % de los reclamos de alumbrado público.

- De las obras más importantes ejecutadas durante este período es de mencionar:

Sub Dirección de Ingeniería y Planeamiento

- Durante el ejercicio comprendido entre el 01/07/2022 y 30/06/2023, en el Departamento Proyectos dependiente de la Subdirección de Ingeniería y Planeamiento se confeccionaron:

- o 99 (noventa y nueve) Proyectos de extensiones de líneas de baja y media tensión y montaje de subestaciones transformadoras (S.E.T.) rurales y de distribución.
- o 2 (dos) Proyectos que contemplan extensiones de líneas aéreas de baja tensión con cables pre ensamblados en altura (sistema anti hurto). Recupero de energía.
- o 23 (veintitrés) Proyectos que contemplan el cambio de líneas aéreas de baja tensión con cables desnudos por cables pre ensamblados. Mejora de zona.
- o 251 (doscientos cincuenta y un) Nomencladores que contemplan extensiones de líneas aéreas de baja tensión con cables pre ensamblados y concéntricos para conexiones domiciliarias.
- o 1165 (mil ciento sesenta y cinco) Solicitudes por verificación de factibilidades de conexiones domiciliarias monofásicas y trifásicas, retiros de líneas aéreas y reubicación de soportes.
- 73 (setenta y tres) Informes de interferencias solicitados por otras empresas de servicios como Konkret S.A., Telefónica, Telecom, Río Gas, Pampa Gas, Neo Gas, etc. y la Municipalidad de Concordia (Obras Sanitarias).
- o Además, durante éste período se confeccionaron en forma externa (ingenieros contratados en forma particular por el solicitante) 4 (cuatro) Proyectos de alimentación en media tensión (Obra de Nexo) y extensión de red de distribución de baja tensión y alumbrado público correspondientes a los siguientes loteos y barrios cerrados:
 - Loteo Las Garzas 2º (Etapa) - Ex Ruta Nacional 14 y Ruta Provincial 28 (Colonia Ayuí).
 - Loteo Gadea, Federico - Camino a ex Yacht club (Colonia Ayuí).
 - Loteo Caminal, Eduardo - Von Wernich y D.P. Garat.

- Barrio Altos del Zorraquin (2º Etapa) - Calles Hermana Clara, Gualaguay y Vuelta de Obligado.

o Con aportes de la C.E.C.:

- Bv. Ayuí (O) y calle Federación - Reemplazo de línea subterránea de media tensión (33 kV), denominada "Cooperativa 3", en el tramo comprendido entre el seccionador tripolar a cuernos N.º 17 y la S.E.T. N.º 1175, en las inmediaciones de la E.T. "Concordia".

- Av. Gerardo Yoya y calle Tomás de Rocamora - Extensión de línea aérea de media tensión (13,2 kV), montaje de S.E.T. aérea trifásica mono poste y extensión de línea aérea y subterránea trifásica de baja tensión para posibilitar el servicio de suministro eléctrico solicitado para 2 (dos) grupos habitacionales de 14 (catorce) departamentos cada uno correspondientes al Fideicomiso Juan B. Justo.

- Av. Pampa Soler y Av. Independencia - Repotenciación y remodelación de S.E.T. N.º 314 y extensión de línea aérea trifásica de baja tensión con cable pre ensamblado para posibilitar el servicio eléctrico solicitado para un edificio de 3 (tres) departamentos y 1 (un) local comercial.

- Barrio Mendieta - Extensión de línea aérea de media tensión (33 kV), montaje de S.E.T. del tipo aérea trifásica mono poste de distribución y extensión de red de distribución de baja tensión con cable pre ensamblado sobre sistema antihurto para brindar servicio de suministro eléctrico en la zona mencionada.

- Av. Unión entre calles Simón Bolívar y calle Scalabrini Ortiz (Villa Adela) - Extensión de línea aérea de media tensión (33 kV) en reemplazo de línea aérea de media tensión (33 kV) existente, denominada "Salida N.º 6", destinada a mejorar las condiciones de servicio que actualmente presta la misma.

- Calles H. Yrigoyen y Tomás de Rocamora - Repotenciación de S.E.T. N.º 60 y extensión de línea aérea trifásica de baja tensión con cable pre ensamblado para posibilitar el servicio de suministro eléctrico solicitado para un edificio de 9 (nueve) departamentos y 1 (un) local comercial.

- Calle Doctor Solari entre calles Concejal Veiga y Chile - Reemplazo de línea aérea monofásica de baja tensión con cable desnudo por línea aérea trifásica con cable pre ensamblado sobre sistema antihurto y mejora de red de distribución para alumbrado público (AºPº) como mejora de zona.

- Reemplazo de 4283 (cuatro mil doscientos ochenta y tres) metros de línea aérea de baja tensión con cable pre ensamblado y desnudo por línea aérea trifásica de baja tensión con cable pre ensamblado. Mejora de zona.

o Con aportes privados:

- Calles Ituzaingó y Vélez Sarsfield - Repotenciación de S.E.T. N.º 1295 y extensión de línea subterránea trifásica de baja tensión para posibilitar el servicio de suministro eléctrico solicitado para el edificio ubicado en calle Ituzaingó N.º 775.

- Calles Sarmiento y Urdinarraín - Repotenciación de S.E.T. N.º 32 y extensión de línea subterránea trifásica de baja tensión para posibilitar el servicio de suministro eléctrico solicitado para el Autoservicio Mayorista Diarco S.A.

- Calle Las Margaritas entre Ruta Provincial N.º 22 y calle pública (Villa Adela) - Extensión de una línea subterránea y aérea de media tensión (33 kV) y montaje de S.E.T. del tipo aérea trifásica biposte de distribución para brindar el servicio de suministro para nuevo loteo.

- Calles Pellegrini y Carriego - Repotenciación y remodelación de S.E.T. N.º 94 y extensión de líneas subterráneas trifásicas de baja tensión para posibilitar el servicio de suministro eléctrico solicitado para el edificio Fideicomiso Horizonte Centro, ubicado en calle Pellegrini N.º 473.

- Calles Las Palmeras y Laprida - Repotenciación y remodelación de S.E.T. N.º 329 y extensión de red de distribución de baja tensión con cable pre ensamblado para posibilitar el suministro eléctrico solicitado para loteo (8 lotes).

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Detallamos las principales acciones, realizadas en el presente ejercicio, en materia de Capacitación y Desarrollo, Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Ocupacional.

Capacitación y Desarrollo

Informamos a continuación, las distintas acciones de capacitación dirigidas a nuestro personal, las cuales, han alcanzado principalmente a quienes desarrollan sus actividades dentro de la rama eléctrica y nuestro Servicio de Internet.

Resaltamos a continuación, algunas de ellas:

- Curso capacitación, riesgo eléctrico, trabajo en altura, prevención de incendios.
- Curso prevención de accidentes laborales, manejo defensivo. Plan de acción en emergencias (actualización). Capacitación cinco reglas de oro para trabajos con tensión, revisión de procedimientos de trabajo.
- Curso de Capacitación uso EPP, cuidados de la visión, señalización y demarcación vial.
- Curso de capacitación prevención de accidentes en la oficina, prevención de incendios

A través nuestra Biblioteca “Julio Serebrinsky”, se dictaron diversos cursos, orientados a nuestros asociados y empleados de la Cooperativa. Los cursos dictados alcanzaron las áreas de computación, idioma, danza y música entre otros.

Relaciones Laborales

En este Ejercicio Contable se han llevado adelante las negociaciones de revisión de las paritarias del año 2022-2023, así como también los nuevos acuerdos correspondientes al año 2023-2024. Respecto al año 2022-2023 se han mantenido negociaciones con las organizaciones gremiales que abarca el personal de la rama eléctrica: Convenio Colectivo 36/75 donde se rubrico el Acta Acuerdo en fecha 14 de Marzo de 2023, entre la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE), en representación de los Empleadores y la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLYF), en representación de los Trabajadores, donde se acordó un incremento salarial para los meses de 03/2023 y 06/2023, además se firmo una Acta Acuerdo el 19/07/2023 donde se acordó que desde 07/2023 a 02/2024 se ajustaría los salarios mes a mes en función del I.P.C., mes anterior, y el Convenio Colectivo 655/12 donde se rubrico el Acta Acuerdo en fecha 29 de Marzo de 2023, entre la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE), en representación de los Empleadores y la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica (APUAYE), en representación de los trabajadores, donde se acordó un incremento salarial para el mes de 03/2023, y además se acordó para los meses siguientes, hasta 02/2024, ajustar los Salarios en función del I.P.C. mes anterior y una vez superado el 20% acumulado desde 02/2023. Además, en ambos Convenios se resolvió mantener el pago a cuenta establecido en el Decreto 14/2020, con más los aumentos paritarios firmados. Respecto al Convenio de Comercio 130/75 se acordó, según Acta Acuerdo del 14 de Abril de 2023, un incremento para los meses de 04/23, 05/23 y 06/23 y el pago de una suma por única vez, además se firma una nueva Acta el 24/07/2023 donde se pactan nuevos aumentos para los meses de 07/2023, 08/2023 y 09/2023 y para el Convenio de Unión de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDYC) 736/2016 se firmo el 29 de Marzo de 2023 un Acta donde se acordaron incrementos para los meses de 04/2023, 05/2023 y 07/2022, y otra Acta el fecha 31/07/2023 con aumentos para los meses de 08/2023, 10/23, 11/2023 y 12/2023.

Seguridad y Salud Ocupacional

El índice de siniestralidad, si bien se mantuvo igual, con la misma cantidad de casos, debemos destacar que hemos tenido un incremento, respecto de la gravedad de los mismos, pero este índice, continúa por debajo de los índices de siniestralidad, para las empresas de la actividad eléctrica. Se llevaron adelante, distintas acciones de capacitación, vinculadas a las situaciones generadoras de accidentes y otros temas específicos, definidos por cada Dirección.

BIBLIOTECA

Sin bibliotecas, ¿qué tenemos?... ni pasado ni futuro.

A poco de festejar sus 38 años, nuestra Biblioteca “Julio Serebrinsky”, sigue de pie, reinventándose para ser posibilidad, brindando un servicio integral renovado, pensado para todos los integrantes de las familias de nuestros socios, adaptado a los nuevos tiempos y sociedades. Esta evolución se puede observar a través de los servicios y actividades que se llevan a cabo.

En este período julio 2022 – junio 2023, nos propusimos mejorar nuestro servicio de cursos de computación. Para ello, invertimos en nuevos equipos que abren puertas a nuevos conocimientos. Hoy, contamos con cursos de herramientas educativas, como así también con programación y robótica, que nos desafía para un 2024, ser nexos con las escuelas secundarias, con ciclos terciarios y/o las universidades, contribuyendo en la formación de nuevos programadores, como así también la formación de socios que apuestan a incursionar en este tipo de herramientas para el trabajo, la casa y/o la comunidad.

Dada la intensa actividad que se lleva a cabo en nuestro salón, adquirimos sillas confortables para disfrutar de las actividades propuestas, siendo las siguientes, algunas de ellas:

- o **Visitas guiadas:** Las escuelas primarias y secundarias realizan visitas a esta biblioteca para conocer su funcionamiento. Este año nos visitaron “NEA”, “San José”, “Vélez Sarsfield”, “Almafuerte”, Escuelas Especiales y la escuela “2 Naciones” (presentación de las acciones que lleva adelante la biblioteca en servicio para los socios, recorrido por las instalaciones y por el taller de reparación de libros. A cargo de la Directora y Personal de la institución.

Atendiendo a la era digital en la cual nos encontramos inmersos y que no escapamos de los efectos de la transición, la biblioteca atiende los pedidos de dos comunidades: las que eligen el libro físico, como así también las que prefieren la lectura digital. Para estas últimas comunidades, pusimos una red de computadoras en el salón de estudios, fortaleciendo el servicio de internet. Gracias a este gran paso, contamos con estudiantes que preparan sus materias, sus prácticas y/o sus tesis en la biblioteca.

- o Talleres **LEER POR LEER y CINE DEBATE**, que se llevan a cabo junto con la Red de Prevención del suicidio “Lazos en Red”, con su referente Sergio Brodsky, como así también reuniones con escuelas que transitan la triste realidad de tener jóvenes que se han suicidado (esta última actividad, acompañamos a Brodsky ofreciendo el espacio y atendiendo las necesidades para el taller.
- o Reuniones mensuales de grupo de FILATELIA.
- o Reuniones semanales del grupo de familiares con integrantes de la misma que fallecieron en accidentes de tránsito.
- o Reuniones de ECU (Estudiantes Concordienses Unidos).
- o Encuentro Latinoamericano de escritores.
- o Presentación de libro y charlas sobre Antropología energética.
- o Presentación “El libro del zorro” y la RED CRUZAR (fortalecimiento y acompañamiento a las instituciones escolares que tienen niños y/o jóvenes que tienen un familiar con enfermedad crónica.
- o Presentación del libro “Yo Sandra” (Sandra Galarza)
- o Presentación del libro “Desvanecidos” (Milena Núñez)
- o Presentación del libro “Yo domino mi mente” (María José Leites)
- o Presentación de la ONG “Soñar sin límites” (Acompañamiento a los estudiantes con escasos recursos para poder estudiar, a través de becas).
- o Actividades de cierre de talleres y/o de eventos de “Peña la Chamarrita”

PASANTÍAS NO RENTADAS

La biblioteca es espacio para que muchos jóvenes de escuelas secundarias que tienen que realizar sus pasantías, puedan hacerla junto a nuestro Personal de biblioteca. Experiencias únicas de recursos humanos, que acompaña todo el personal de la institución, guiando y enseñando la modalidad de trabajo. Este año recibimos alumnos de las siguientes escuelas: “José Gervasio Artigas”, “San José Adoratrices”, “Don Augusto Niez”, “Benito Juárez”, “Prof. Gerardo Victorín”, y “Vélez Sarsfield”.

PREMIO “HUGO SOLÍS” AL ALUMNO SOLIDARIO

En 2022 se realizó la 18ª entrega de este premio que rescata la solidaridad, el servicio y los buenos valores presente en el niño y/o joven elegido por sus pares. El acto se llevó a cabo en el CCC, implementando dicha entrega, en dos turnos por la cantidad de concurrentes.

Participaron 157 escuelas y fueron 398 alumnos los que recibieron la medalla y el certificado de Alumno solidario. Dicho evento es organizado por el Personal de Biblioteca, que inicia en abril cada año.

SERVICIO DE DIARIOS PARA LECTURA EN SALA

La biblioteca pone a disposición todos los días, diarios locales, provinciales y nacionales para su lectura en sala, siendo estos: “El sol” “El Herald” “Uno” “Despertar” “Red de noticias” “Clarín” “Nación” “Página 12” y suplementos.

RECUPERACIÓN DE LIBROS

Dada la cantidad de lectores y el uso masivo de los libros, los mismos se van deteriorando o deshijando, por lo cual, personal de la institución, se dedican a restaurar y recuperar libros para ser reutilizados. Alrededor de 110 libros por año se recuperan y vuelven al servicio de préstamo.

DONACIONES

El Personal de la biblioteca, junto a la Directora de dicha institución, ante las donaciones de libros recibidas, emprenden la labor de seleccionar el material que esté en buenas condiciones para el ingreso al patrimonio de la institución o para su entrega a escuelas y/o bibliotecas que estén necesitando dicho material. Trabajo arduo que trae muchos beneficios a todas aquellas instituciones que reciben el material de estudio o para lectura de recreación. Los libros donados que ingresaron a la biblioteca fueron 560.

TALLERES EN LA BIBLIOTECA

- Inglés: para niños, jóvenes y/o adultos. Clases para aprender el idioma como así también clases de apoyo para Nivel primario y secundario.
- Guitarra: para niños, jóvenes y/o adultos. Niveles inicial y avanzado.
- Computación: a partir de 12 años. Los cursos son los siguientes:
 - W. Word: inicial, avanzado y para adultos mayores de 50 años.
 - Excel: inicial, avanzado y para adultos mayores de 50 años.
 - Internet, web, programación y robótica.
 - Danzas Folklóricas en Benito Legerén.

SERVICIO DE FOTOPIAS E IMPRESIONES

La biblioteca ofrece el servicio de 10 fotocopias y 10 impresiones por semana para cada socio, de material educativo. Si bien los costos han variado, la institución sigue haciendo el esfuerzo para que cada estudiante de la familia del socio, le sea posible llevar a cabo sus tareas educativas. Este año se realizaron 21.729 fotocopias y 7.935 impresiones.

PRÉSTAMO DE LIBROS

Este año, el servicio de préstamo de libros a domicilio y de consulta en sala siguió su rutina diaria. Retiro de libros a domicilio fueron 10.324 y libros de consulta de sala fueron 555.

Todo lo que hacemos, pensamos, sentimos y creemos tiene un efecto de bienestar en cada uno de nuestros socios.

Agradecemos el aporte de todos aquellos que se suman a ser parte de esta aventura de ser posibilidad para todos nuestros estudiantes, revalorizando en cada acción sus esfuerzos por ser mejores personas y mejores profesionales.

INTERNET

Este ejercicio, el servicio de internet de la Cooperativa Eléctrica logró posicionarse en el mercado como un proveedor de altísima calidad. En fibra Óptica se duplicó la cantidad de abonados y el servicio inalámbrico se posicionó como el proveedor mas estable y con mayor cantidad de puntos en la región.

Este avance se alcanzó en un contexto de altísima competencia, con 3 fuertes competidores en la ciudad. Se incorporó personal propio para las instalaciones de Fibra Óptica y servicio técnico, mejorando ampliamente la calidad y respuesta a los clientes.

A su vez, incorporamos dos móviles para instalaciones, mejorando así la velocidad de atención a las solicitudes y contribuyendo a la mejora de la imagen del servicio.

Se continuó creciendo tanto en la red de Fibra Óptica como con servicio inalámbrico, incorporando mas clientes. También renovamos el Convenio con CAFESG para dar servicio a las Escuelas, mejorando continuamente el mismo, aumentando la velocidad e incorporando el servicio de FIBRA OPTICA a medida que se amplía la red.

Fibra Óptica.

Durante el mes de diciembre del corriente ejercicio, se logró ampliar el radio de cobertura, completando la totalidad del centro de la ciudad en un radio que abarca calle Chile, Scattini, Néstor Kirchner y San Lorenzo.

A su vez, con la incorporación de cuatro recursos propios tanto para la instalación como para el servicio técnico, permitió mejorar considerablemente la calidad y velocidad de respuesta a los clientes.

También se incorporaron dos móviles propios que no solo nos permitió un mejor desplazamiento, sino que son una gran vidriera para dar jerarquía al servicio.

El ultimo mes nos conectamos al servicio de ARSAT como proveedor mayorista, esto nos permite, por un lado, tener un servicio más de respaldo en caso de caída de alguno de los servicios y por otro lado mejorar muchísimos los costos, ya que este tiene un costo cercano al 50% con respecto a Telecom o Silica.

Actualmente no solo ofrecemos los planes comerciales de 25Mbps, 50Mbps y 100Mbps, sino que también de 200, 300 y 500 Mbps a empresas e instituciones.

La respuesta de nuestros asociados sigue siendo altamente satisfactoria, con muy buena aceptación de los clientes que valoran la atención personalizada que brinda la Cooperativa, un atributo que nos diferencia con respecto a la competencia.

Ante la demanda que estamos teniendo desde diferentes punto de la ciudad, estamos proyectando una nueva área de servicio para ampliar el radio, esta tarea la llevaremos a cabo con personal propio.

Servicio Inalámbrico.

Con respecto al servicio inalámbrico, se continúan mejorando todos los puntos del mismo, renovando el cableado y actualizando los equipos para brindar un servicio mas estable, de calidad y de mayor ancho de banda.

Por otro lado, se incorporó un nuevo nodo en Yuquerí Chico, que no solo nos permitió mejorar el servicio e incorporar nuevos clientes en la zona, sino que también aliviamos el servicio brindado en el Parque Industrial.

Esto último nos permitió ampliar el ancho de banda a las empresas radicadas en el parque que así lo requerían. Se continua trabajando en la incorporación de nuevos puntos de servicio para las zonas de difícil acceso de cableado, zonas no atendidas por el resto de los proveedores de la ciudad.

Estados contables.

Con respecto a los estados contables, el área tuvo un déficit, una situación previsible y lógica teniendo en cuenta la inversión que se llevó a cabo para poner a punto la infraestructura del servicio de inalámbrico, el despliegue del nuevo servicio de Fibra Óptica y la nueva estructura detallada anteriormente.

De cualquier manera, se percibe la tendencia positiva que tiende a disminuir ese déficit tanto por el aumento de los ingresos como la eficiencia en los gastos operativos.

Este ultimo ejercicio fue muy complejo para los proveedores de servicios tecnológicos, ya que nos encontramos con precios de insumos dolarizados, con dificultades para ingresar al país y bajo stock, que llevaron hasta quintuplicar los precios. A su vez con tarifas reguladas por el Ente Nacional de Comunicaciones, trajo aparejado dificultades para disminuir el déficit del sector.

PALABRAS DEL PRESIDENTE

SEÑORES DELEGADOS:

En el curso normal de la gestión y en cumplimiento de las normas legales y estatutarias, nos encontramos hoy, celebrando, llevando adelante la Asamblea General Ordinaria correspondiente al presente ejercicio.

En los ejemplares de la Memoria y Balance que los Señores Delegados tienen en su poder, podrán observar con profundidad, a través de los informes de los Directores, los detalles de cada área, de modo tal que, resaltaremos los aspectos más sobresalientes y abordaremos los lineamientos centrales de la gestión.

La vida y existencia de las distribuidoras de energía eléctrica en nuestro país, año tras año, se han vuelto complejas, plagadas de dificultades y, nuestra cooperativa no escapa a tal escenario.

Hemos tratado y, creemos humildemente, que logramos transitar el derrotero de los principios cooperativistas: estar cerca del socio, ser solidarios, trabajar para resolver sus problemas, adaptarnos ante cada necesidad, involucrarnos con las distintas actividades de la comunidad y renovar el permanente compromiso de estar vinculados a las mismas, tanto en el ámbito privado como público; lo que se observará claramente en los informes de cada área elaborada por los Señores Directores siempre con la idea central de continuar con la prestación del servicio de distribución de energía en condiciones óptimas, algo que creemos haberlo logrado.

En los momentos más difíciles, hemos tomado la decisión de apuntalar la situación general de los socios, efectuando un descuento en las facturas de consumo de energía en los periodos de mayores consumos y disponiendo su reintegro en cuatro cuotas sin intereses, en los periodos de menores consumos, de modo tal que, el pago del servicio no resultase una carga extra, lo que se suma a las medidas adoptadas con anterioridad y que hemos resuelto que continúen, en mérito a que las mismas resultan positivas para el socio.

Estas facilidades, adoptadas en un contexto complejo, creemos que, entre otras cuestiones positivas, ha descomprimido un creciente malestar social.

En el informe anterior, hicimos referencia a la problemática generada por la segmentación dispuesta por las autoridades nacionales y, las tareas que hemos realizado para facilitar a nuestros socios, el correcto encuadre de sus situaciones familiares en cada nivel.

Decíamos entonces que, más allá de las tareas de amplia difusión que encaramos, habilitamos un centro informático para que los socios puedan inscribirse en el RASE (Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía) y así establecer la posibilidad de continuar recibiendo los subsidios de conformidad a las disposiciones de la Secretaría de Energía de la Nación.

Transcurrido más de un año de implementación del sistema de segmentación, hemos continuado abordando la problemática, ya que, con los trabajos internos, se detecta permanentemente a sectores de bajos recursos que son encuadrados como Nivel 1 y en consecuencia de les aplica la tarifa plana, sin subsidios.

Si bien, esta problemática excede a la cooperativa, en tanto su función es de distribución de energía, en función de la naturaleza cooperativa de nuestra organización, nos impulsa a involucrarnos, en la medida de nuestras posibilidades, en la compleja situación de socios que se ven superados por dicha problemática.

Así, se ha detectado en una primera instancia que, los listados de socios con sus respectivas segmentaciones, encontraba a los ubicados en el Nivel 1 -de mayores ingresos- en un porcentaje que superaba el 70 %, lo que, luego de gestiones urgentes, previo a la facturación, se corrigió evitando que miles de socios, injustamente, pasen a la categoría de ingresos altos -Nivel 1- y consecuentemente, abonen el consumo de energía con tarifa plana, es decir, sin subsidio.

Análisis posteriores, permitieron detectar más de 6.000 socios que por sus características, jamás podían haberse categorizados como de mayores ingresos -Nivel 1- cuyas residencias, en su mayoría, se ubican en barrios carenciados; no conforme con esta situación, luego se determinó qué, de 300 medidores económicos, en su totalidad también los encuadraron en el Nivel 1.

En todos los casos, se hicieron las gestiones pertinentes, algunas con resultados positivos y otras aun en trámite. Las distintas Direcciones, como es habitual, elaboran sus respectivos informes, dando cuenta detallada de todas y cada una de las actividades desplegadas

Así, la Dirección Administrativa Financiera, informa sobre un quebranto que representa la continuidad de un proceso complejo, donde el signo más importante está dado por la existencia de un VAD (valor agregado distribución) insuficiente para atender el servicio en el área de concesión. Esta problemática que resulta común a la gran mayoría de las distribuidoras, se constituye en un importante obstáculo a la hora de desarrollar en condiciones óptimas el servicio de distribución.

No obstante, la Cooperativa Eléctrica de Concordia, ha dado muestra de su capacidad para satisfacer el servicio en sus diferentes aspectos, a pesar que, mientras la venta de bienes y servicio se incrementó un 3,70 % respecto al ejercicio anterior, el aumento de los costos en igual periodo, sufrió un incremento superior, ya que registró un 12,5% más.

En este contexto, los gastos operativos han disminuido un 1.99 %, lo que a todas luces resulta insuficiente para revertir la situación.

A este panorama, hay que agregarle la problemática de los insumos, cuyos incrementos en los valores son superiores aún, ya que la mayoría posee componentes importados que se expresan en valor dólar, además de la falta de entrega por los escasez en el mercado.

Nada indica que este panorama se modifique en el futuro, por lo que se deberá continuar haciendo los esfuerzos necesarios para seguir conteniendo los gastos que nos permitan la utilización de los recursos como hasta la actualidad, para continuar con la prestación del servicio respetando los estándares de calidad.

Este esfuerzo ha permitido mantener el porcentaje de pérdida en red, es decir que no ha aumentado, resultado altamente positivo, teniendo en consideración el contexto general de la ciudad y la situación particular de numerosos socios.

En cuanto a la cobrabilidad de las facturas de energía, se sigue mejorando, mediante la utilización de diferentes herramientas, como el envío de avisos y la celebración de planes de pago.

Entre las cuestiones pendientes, se encuentra la diferencia de criterio con la empresa provincial de energía ENERSA, vinculada a la tarifa por la función técnica de transporte-peaje- aspirando que el mencionado diferendo encuentre pronta solución en beneficio de los actores del conflicto y, sobre todo, de los usuarios y socios.

En la situación con el Municipio y el EDOS, mediante el sistema de compensación y un trabajoso esfuerzo para percibir las diferencias a favor de la cooperativa, podemos sostener que en términos generales se cumple el objeto de cobrar tales servicios.

Similar situación se presenta con la Provincia, que se va compensando con la secretaria de energía y en relación a los demás organismos provinciales, la gestión permite percibirlos, aunque con un sensible atraso en los mismos.

La dirección Comercial, como lo realiza años tras años, detalla minuciosamente todos y cada uno de los aspectos que resulta de incumbencia del área.

El crecimiento del mercado abastecido por la cooperativa, ha registrado una desaceleración, ya que ha sido inferior comparado con ejercicios anteriores. Igual comportamiento se observa en la cantidad de conexiones, resultando preocupante la disminución del consumo en la actividad comercial e industrial.

En el aspecto tarifario, no se ha cumplido con las pautas fijadas en la Audiencia Pública celebrada el 31 de agosto de 2022, donde en nuestra exposición planteamos claramente la necesidad de sostener una tarifa que permita mantener el ritmo de inversiones y la calidad del servicio, habiéndose incluido nuevamente, nuestra posición en relación a la tarifa de peaje, sosteniendo que la formula aplicada resulta un exceso y nuevamente propusimos las vías de solución.

Va de suyo, que esta política errática e insuficiente, ha producido no solo una perdida en términos relativos, de los porcentuales que deberían haberse aplicado respecto al VAD vigente, sino que, además, y más grave aún, el dejar sin efecto las actualizaciones pertinentes, ha provocado un daño a nuestra institución, medible en millones de pesos.

Las tareas de la Dirección se completan con acciones de recupero de energía, atendiendo denuncias puntuales y realizando operativos, con el objeto de evitar el hurto y fraude y, a la vez, propender a la incorporación de esos sectores al sistema legal.

En el sector de compras y contrataciones, se ha continuado el proceso conforme a los procedimientos establecidos, habiéndose realizado un total de 15 llamados a Licitaciones Privadas y 5 Licitaciones públicas, 178 llamados a concursos de precios y pedidos de cotización, se emitieron 885 órdenes de compra y se emitieron 329 órdenes de ejecución de mano de obra.

La tarea en el sector de almacenes, adquiere particular importancia, ya que allí se acopia el stock de materiales necesarios para la realización de las tareas de todo tipo que realiza la cooperativa, todo lo cual es estrictamente controlado por el Señor Auditor externo, habiéndose realizado 7285 vales de ingresos y salidas de materiales y se emitieron 733 informes de recepción de materiales.

La Dirección de Operaciones, continúa con el proceso de inversiones, sin interrupción, en el sistema de distribución de media y baja tensión, ejecutando tareas de renovación y ampliación de las instalaciones, que permita obtener valores de calidad en la prestación del servicio.

Este permanente proceso de inversiones, ha permitido que no se detecten zonas con redes comprometidas en cuanto a su capacidad, a pesar de los altos valores registrados durante el verano.

En cuanto al sistema de abastecimiento, las redes de distribución se encuentran operando en valores cercanos a su máxima capacidad durante los días de máxima demanda.

La respuesta de nuestro sistema ha sido satisfactoria, pero, los elementos, en momentos de máxima demanda, se someten a un régimen que aumenta los riesgos de fallas, más aún en casos de eventos de gran magnitud.

La solución definitiva a esta problemática, está dada por la construcción de una nueva Estación Transformadora, cuyo proyecto hemos elaborado y se encuentra en trámite ante la Secretaría de Energía de la Nación.

En paralelo, la Dirección de Operaciones ha elaborado un proyecto de ampliación de la Estación Transformadora Río Uruguay, que comprende la incorporación de un nuevo transformador de 30 MVA, con sus obras y elementos necesarios para su operación.

Esta obra, si bien no reemplaza a la construcción de la ET Sur, incrementa en un 50 % la capacidad instalada en la ET Río Uruguay y un poco más del 20 % la capacidad de abastecimiento total instalada para nuestro sistema.

Esta obra, requiere una inversión estimada en U\$S 2.500.000, importe que escapa a las posibilidades económicas de la entidad, por lo que se ha optado por ir adquiriendo de a poco los materiales necesarios para la realización de la obra.

Un aspecto que destacamos permanentemente, en cuanto oportunidad tenemos y en cada foro que participamos, se puede sintetizar en la expresión: SIN ENERGÍA NO HAY DESARROLLO.

El planteo de promover el desarrollo y crecimiento de nuestra ciudad, tomando entre otros ejes, la radicación de industrias, se enfrenta con la dificultad de inconvenientes a la hora de disponer mayor potencia, de modo tal que, si no se realizan las inversiones necesarias, tales objetivos se encuentran comprometidos.

El área de operaciones, además, presta continuidad a las tareas generales de mantenimiento, como reemplazo de postes, aisladores, transformadores, reemplazos de líneas desnudas por líneas pre-ensambladas.

Se destaca especialmente, el reemplazo de 4800 metros de línea aérea de baja tensión con cable desnudo por línea aérea trifásica de baja tensión con cable pre-ensamblado.

En el área de reclamos, se han atendido durante el ejercicio, 9918 reclamos por inconvenientes en el suministro eléctrico en los domicilios. 6890 reclamos de alumbrado público.

Esta tarea fue mejorada al incorporarse un nuevo canal de reclamos, tanto para domicilio como para alumbrado público, mediante una línea de WhatsApp, dando excelentes resultados.

A este cumulo de importantes tareas, se agrega las realizadas por la Sub Dirección de Ingeniería y Planeamiento, a través de la elaboración de proyectos, nomencladores, factibilidades, informes de interferencias, y numerosos proyectos para loteos y barrios cerrados.

La Dirección de Recursos Humanos, ha cumplido con el rol central de dicha área, en tanto es la que se ocupa de

gestionar lo más valioso de una empresa, su Capital Humano.

En este orden, se han realizado numerosos cursos y capacitaciones, presenciales y a distancia, principalmente en la rama eléctrica y en el área de servicio de internet, tales como centros de transformación y suministros de Media Tensión. Dictado por la Asociación Electrotécnica Argentina, líneas aéreas compactas de MT, Capacitación uso RCP y uso desfibrilador, Capacitación combate de fuego, señalización y demarcación vial, entre otros.

En cuanto a las Relaciones Laborales, se han seguido para su fiel interpretación y cumplimiento, las negociaciones paritarias con los gremios de las distintas actividades que actúan en la Cooperativa y consecuentemente, la correcta aplicación de los ajustes de haberes convenidos.

En Seguridad y Salud Ocupacional, es importante destacar que, si bien existió un pequeño aumento respecto al ejercicio anterior, se debe tener en cuenta el incremento de la actividad y la incidencia generada por la salida de la pandemia por la pre especialidad total, encontrándonos igualmente, por debajo del índice de siniestralidad de empresas eléctricas.

Nuestra BIBLIOTECA, como nos gusta decir, sigue siendo nuestro barco insignia. Año tras año, se mantienen las actividades, se mejoran y se incorporan nuevas.

En esta línea de acción, nos hemos propuesto mejorar nuestro servicio de cursos de computación, renovando los equipos por unidades nuevas, para facilitar el aprendizaje y abrir puertas a nuevos conocimientos, asumiendo el desafío de los nuevos tiempos, incorporando la enseñanza de ROBOTICA y, complementario a ello, adquirimos sillas nuevas, confortables, para disfrutar de las actividades propuestas, en nuestro salón.

- Entre las actividades, se continúa con las visitas guiadas a alumnos de diferentes instituciones educativas, resultando esta actividad muy reconocida y beneficiosa para los mismos.
- Se continúa facilitando y prestando los libros físicos y para los que prefieren el formato digital, se les facilita una red de computadoras en el salón, las que son elegidas por numerosos alumnos, donde pueden desarrollar sus tareas y actividades.
- Talleres LEER POR LEER y CINE DEBATE, que se llevan a cabo junto con la Red de Prevención del suicidio “Lazos en Red”, con su referente Sergio Brodsky.
- Reuniones mensuales de grupo de FILATELIA.
- Reuniones semanales del grupo de familiares con integrantes de la misma que fallecieron en accidentes de tránsito.
- Reuniones de ECU (Estudiantes Concordienses Unidos).
- Encuentro Latinoamericano de escritores.
- Presentación de libro y charlas sobre Antropología energética.
- Presentación “El libro del zorro” y la RED CRUZAR (fortalecimiento y acompañamiento a las instituciones escolares que tienen niños y/o jóvenes que tienen un familiar con enfermedad crónica).
- Presentación del libro “Yo Sandra” (Sandra Galarza).
- Presentación del libro “Desvanecidos” (Milena Nuñez).
- Presentación del libro “Yo domino mi mente” (María José Leites).
- Presentación de la ONG “Soñar sin límites” (Acompañamiento a los estudiantes con escasos recursos para poder estudiar, a través de becas).
- Actividades de cierre de talleres y/o de eventos de “Peña la Chamarrita”
- Exposición de cuadros del taller de A. Moreno.
- Exposición de cuadros a cargo de distintos artistas locales.
- Reunión de Agentes de Lotería de Entre Ríos.
- Entrega de premio de concursos organizados por el Grupo “Arreando estrellas”.
- Embajada cultural, organizada por el Instituto Urquiza en reconocimiento a la figura de Linares Cardozo.
- Reuniones de SADE (autores de libros de Entre Ríos).

TALLERES

- **Inglés:** para niños, jóvenes y/o adultos.
- **Guitarra:** para niños, jóvenes y/o adultos. Niveles inicial y avanzado.
- **Computación:** a partir de 12 años. Los cursos son los siguientes:
- **W. Word:** inicial, avanzado y para adultos mayores de 50 años.
- **Excel:** inicial, avanzado y para adultos mayores de 50 años.
- Internet, web, programación y robótica.
- Danzas Folklóricas en Benito Legerén.

Un espacio especial, es el que se les otorga a los jóvenes que realizan pasantías, donde incorporan el conocimiento que el equipo de biblioteca le transmite.

Con gran satisfacción, se continúa con la entrega de la distinción “Hugo Solís” al ALUMNO SOLIDARIO, Participaron 157 escuelas y 398 alumnos, reiterándose, al igual que en todas las ocasiones anteriores, escena de gran emoción por parte de los alumnos distinguidos y de familiares y amigos, destacándose que el mismo se entrega teniendo en cuenta solidaridad, el servicio y los buenos valores presente en el niño y/o joven elegido por sus pares.

Se continúa con el préstamo de diarios Nacionales, Provinciales y locales, para su lectura en el salón, como así también se han reparado la cantidad de 110 libros, deteriorados por el intenso uso que se les da, en igual sentido, las donaciones de libros que se reciben, luego de su clasificación, algunos ingresan al patrimonio de la biblioteca y otros son donados a bibliotecas de establecimientos escolares, posee continuidad el servicio de fotocopias e impresiones sin cargo de material educativo.

Atención especial merece el préstamo de libros, ya que en la sala se han facilitado la cantidad de 555 ejemplares y para retiro de libros al domicilio de socios han sido 10.324.

En el área de INTERNET, día a día ratificamos nuestra consigna, de ser el mejor servicio al mejor precio, tanto en fibra óptica como en inalámbrico.

Este aspecto hace que INTERNET COOPERATIVA, continúe creciente, incorporando permanentemente socios, los que reflejan y manifiestan su satisfacción por el servicio.

Lo que al inicio se realizó mediante la contratación de empresas privadas, luego, de apoco, se fue ampliando con empresas locales y finalmente, mediante la incorporación de móviles propios y equipos de personal capacitado, la totalidad del servicio de internet se hace con la estructura de internet cooperativa, tanto lo que es las conexiones nuevas, el servicio de mantenimiento y reparación como, el ultimo desafío, que es ampliar la red de fibra con el propio personal, lo que hasta la fecha va dando excelentes resultados.

Estos resultados de excelencia, adquieren mayor relevancia si se tiene en cuenta que se compete en el mercado con importantes empresas locales y de orden nacional.

A su vez, esta performance se ve fortalecida por tomar la decisión de agregar un tercer proveedor de la señal, lo que asegura la continuidad del servicio ante posibles fallas de otros proveedores.

Esta calidad del servicio y su expansión, ha permitido renovar el convenio con CAFESG, para brindar internet a establecimientos escolares, permitiendo aumentar su número.

Por último, no puedo dejar de referirme a la importancia de haber cumplido este año, EL NOVENTA ANIVERSARIO de la creación de nuestra COOPERATIVA ELECTRICA.

El recorrido de esta rica historia nos muestra que, la historia de nuestra cooperativa, desde su propio nacimiento, ha sido una historia de lucha.

Los pioneros, nos han enseñado a no bajar los brazos, nos han enseñado que se puede, en tanto nos aferremos a los principios del cooperativismo, de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.

Siguiendo la tradición de sus fundadores, sus miembros creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

DETALLE DE OBRAS REALIZADAS EN SUBESTACIONES Y REDES EJERCICIO 2022 - 2023

Importes expresados en moneda homogénea

TENDIDO DE LINEAS AEREAS

MONOFÁSICAS

2.481 mts. de 1 x 50/50 mm	9.297.752,68
2.528 mts. de 2 x 10 mm	3.025.110,97
2.340 mts. de 2 x 16 mm	2.573.949,84

TRIFÁSICAS

1.027 mts. de 4 x 6 mm	1.341.568,15
1.164 mts. de 4 x 10 mm	1.986.416,90
8.003 mts. de 3 x 95/50 mm	41.654.485,85

SUBESTACIONES

MONOFÁSICAS

Montaje SET aérea monofásica rural monoposte de 10 kVA	Ex Ruta 14 780 mts. al norte de Arroyo Ayuí Grande	1.439.028,33
Montaje SET aérea monofásica rural 16 kVA	Estancia Grande	957.888,84

TRIFÁSICAS

Montaje SET aérea 315 kVA y MT 13,2 Kv y subterránea de BT	Av. Gerardo Yoya y Tomás de Rocamora	4.542.569,22
Montaje SET subterránea 160 kVA y extensión de línea BT y MT	Güemes 15	7.258.157,87
Montaje SET y extensión línea aérea y subterránea trifásica	Colonia Yeruá	15.884.861,44

ADECUACION DE LINEAS Y SUBESTACIONES

Cambio de conductor	Ruta M. desde acceso al Inta hacia Oeste - Estación Yuquerí	885.430,87
Cambio trafo	25 de Mayo y FFCC Uruguay	2.266.816,87
Cambio trafo	Avda. Unión y Ecuador	1.647.380,85
Cambio trafo	Calabacilla	199.907,26
Cambio trafo	Hermana Clara y Mons. Rosch	2.341.893,87
Cambio trafo	Idelfonso Cuadrado y Avda. Unión	3.265.926,78
Cambio trafo y extensión de línea subterránea	Sarmiento 777	2.195.946,15
Extensión línea aérea MT y BT	Avda. Independencia, Bv. Ayuí (O) y Vías del FFCC	18.800.000,00
Extensión línea BT	Arias y Dr. Florenza	961.173,78
Extensión línea BT	Av Unión y Scalabrini Ortiz Villa Adela	4.566.388,61
Extensión red de distribución	Cortada Camba Paso pegado a Frniz desarmadero	681.892,27
Extensión red de distribución	Pte. Illia y Diamante	152.534,59
Extensión red de distribución	Av. Pte Perón y Ruta M	1.338.745,28
Extensión red de distribución	Colectora Av. Pte. Perón y Blas Parera	280.865,08
Extensión red de distribución	Colón e/Rocamora y M. de Andrea	26.987,42
Extensión red de distribución	García Maciel Zona Concordia Tennis	200.417,66
Extensión red de distribución	Pte. Perón Puente Alvear	98.248,97
Extensión red de distribución	Concejal Veiga 668	472.102,59
Extensión red de distribución	Colonia Ayuí (Yacht Club)	50.480,92
Extensión red de distribución	Bv. Ayuí SET 142	161.663,62
Extensión red de distribución	Florenza y Cortada 60	46.632,39
Extensión red de distribución	SET 731 Puerto Yeruá	424.933,58
Extensión red de distribución	Cnel. Navarro e/Liebermann y JJ Valle	700.618,62
Extensión red de distribución	Laprida e/ T. Ibáñez y Moulins	613.370,14
Extensión red de distribución	Carriego e/Moreno y Bolivia	785.205,79
Extensión red de distribución	Av. San Lorenzo y R.E. de San Martín	2.363.863,13
Extensión red de distribución	Vélez Sarsfield y H. Primo	3.061.978,59
Instalación interruptores 13,2 KV	Buenos Aires e/Urquiza y Entre Ríos	440.525,09
Mejora zona	Colonia Roca	72.892,46
Mejora zona	Crisostomo Gómez e/C. Veiga y Tavella	607.238,81
Mejora zona	Libertad e/Sarmiento y San Luis	569.848,91
Mejora zona	Mons. Rosch y Ruta 015	66.761,15
Mejora zona	Ramírez e/San Luis y Sarmiento	449.294,02
Mejora zona	San Luis e/Güemes y Avellaneda	1.100.335,15
Mejora zona	San Luis e/Lamadrid y Castelli	995.875,59
Mejora zona	Sargento Cabral y San Luis	686.003,80
Mejora zona	Sarmiento e/Felipe Heras y Falucho	628.618,26
Mejora zona	Urquiza e/3 de Febrero y Estrada	240.602,49
Mejora zona	Vélez Sarsfield e/San Luis y Entre Ríos	390.924,91
Mejora zona	Quinteros - T. Rocamora - Calle Pública - Chabrilón	290.500,82
Mejora zona	Chile e/Cdor. M.Furman y Tte. J. Bordagaray	577.906,26
Mejora zona	Padre Servín e/Pueyrredón y J.J Paso	1.060.002,91
Mejora zona	Bv. Ayuí (O) y Federación	3.239.805,89
Mejora zona	J.J. Mega , Chile , De los Viñedos y H. Primo	800.284,36
Montaje de sistema de medición de energía para MT	Ruta Nac. 14 Km 256	1.442.345,45

Montaje seccionadores unipolares	J.J. Valle y Odiard al Norte	592.117,18
Reforma Salida Nº 6 33 kV Tramo 5	Av. Unión e/Simón Bolívar y Colombia	13.844.332,24
Reforma Salida Nº 6 33 kV Tramo 6	Av. Unión e/Ecuador y Scalabrini Ortiz	9.851.774,14
Reforma Salida Nº 5 33 kV	Av. Mons. Rosch e/Bv. Ayuí y Mercedes Sosa	50.772.237,47
Repotenciación SET de 315 kVA y extensión línea	Asunción 22	12.146.111,75
Repotenciación SET de 25 kVA y exten. línea aérea monof. BT	Camino vecinal s/n - Colonia Ayuí	1.061.082,47
Repotenciación SET de 16 kVA	Vuelta de Obligado s/n Osvaldo Magnasco	1.360.580,32
Repotenciación SET 314 y extensión línea aérea trifásica de BT	Av. Pampa Soler 3505	9.371.392,93
Repotenciación SET 329 y extensión línea aérea trifásica de BT	Concejal Veiga 2071	2.740.104,39
Repotenciación SET 856 y extensión línea aérea	300 mts. al sur de Almacén Sanso - Puerto Yerúa	1.429.201,80
Repotenciación SET 94 y extensión línea subterránea de BT	Pellegrini 473	8.722.517,87
Repotenciación SET trifásica	Calabacilla a 1400 mts. R. 14	1.322.337,71
Repotenciación SET trifásica	Tratado del Pilar y T. de Rocamora - Puerto Yerúa	1.689.162,29
Repotenciación SET y extensión línea aérea trifásica de BT	H. Yrigoyen 1679	1.381.031,91

CONEXIONES

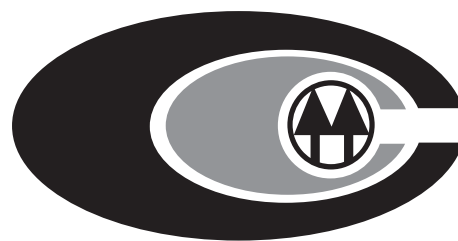
Conexiones nuevas realizadas en el ejercicio 2022/23	22.036.318,49
--	---------------

MEDIDORES

Medidores monofásicos y trifásicos instalados en el ejercicio 2022/23	20.387.783,20
---	---------------

<u>TOTAL</u>	310.921.048,24
---------------------	-----------------------

Justo José de Urquiza 600
Concordia | Entre Ríos



COOPERATIVA ELECTRICA
Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.

Actividad Principal
Distribución y Venta de Energía Eléctrica

Actividad Secundaria
Servicio Internet

Número de Matricula
668 - I.N.A.E.S.

Ejercicio Social N° 90

Iniciado 1° de julio 2022 y finalizado el 30 de junio 2023

ESTADOS CONTABLES Y ANEXOS AL 30 DE JUNIO DE 2023

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre

Capital Suscripto	_____	\$	52.337.502,16
Ajuste de Capital	_____	\$	4.827.503.219,94
Capital Integrado	_____	\$	50.526.618,94
Capital a Integrar	_____	\$	1.810.883,22

EJERCICIO
2022 / 2023**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.
ANEXO I

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

	Ejerc. 2022/2023	Ejerc. 2021/2022
ACTIVO CORRIENTE		
<u>Disponibilidades</u>	49.844.905,64	151.535.542,75
Caja (Nota N° 1)	2.637.540,00	2.123.182,75
Fondos Fijos	47.500,00	102.400,50
Bancos Cuentas Corrientes (Nota N° 2)	16.301.711,51	133.332.753,53
Valores a Depositar	30.858.154,13	15.977.205,97
<u>Inversiones</u>	507.893.253,00	217.140.057,86
Bancos Plazos Fijos	174.400.000,00	215.580.000,00
Fondo Común de Inversión	333.493.253,00	1.560.057,86
<u>Créditos</u>	2.647.407.052,11	2.929.555.479,98
Por Servicios	2.133.917.139,88	2.393.560.806,78
Deudores Energía Eléctrica (Nota N° 3)	1.547.578.962,01	1.632.539.815,28
Deudores Servicio Internet (Nota N° 4)	15.589.459,03	12.859.199,82
Recargos Mora Devengada (Nota N° 5)	80.098.766,52	85.547.728,28
Planes Facilidades de Pago (Nota N° 6)	103.009.238,19	246.042.893,10
Fondo Compensador Tarifas (Nota N° 7)	181.132.627,33	213.561.564,04
Reintegro Sub. Tarifarios a Cobrar (Nota N° 8)	182.761.491,22	188.070.502,71
Otros (Nota N° 9)	23.746.595,58	14.939.103,55
Otros Créditos (Nota N° 10)	513.489.912,23	535.994.673,20
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	3.205.145.210,75	3.298.231.080,59
ACTIVO NO CORRIENTE		
<u>Otros Créditos</u> (Nota N° 12)	101.272.857,08	293.008.291,22
<u>Inversiones</u>	82.824,88	178.553,88
Títulos y Acciones	82.824,88	178.553,88
<u>Bienes de Uso</u> (Nota N° 13)	4.374.498.064,66	4.233.708.852,61
<u>Bienes Inmateriales</u> (Nota N° 14)	10.376.428,59	12.337.086,58
<u>Cargos Diferidos</u> (Nota N° 15)	50.321.760,71	87.484.318,19
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	4.536.551.935,92	4.626.717.102,48
TOTAL DEL ACTIVO	7.741.697.146,67	7.924.948.183,07

	Ejerc. 2022/2023	Ejerc. 2021/2022
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
<u>Deudas</u>	2.314.708.374,38	1.718.495.113,72
Comerciales (Nota N° 16)	1.209.420.193,08	442.079.051,54
Previsionales (Nota N° 17)	193.978.286,09	123.985.394,49
Impositivas (Nota N° 18)	855.752.713,47	1.038.639.924,96
Otras Deudas (Nota N° 19)	55.557.181,74	113.790.742,73
<u>Otros Compromisos Devengados</u>	1.579.694.622,90	1.738.998.626,63
Previsiones (Nota N° 20)	588.097.828,90	679.573.183,24
Provisiones (Nota N° 21)	991.596.794,00	1.059.425.443,39
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	3.894.402.997,28	3.457.493.740,35
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
<u>Deudas</u>	132.523.998,22	399.861.631,11
Comerciales (Nota N° 16)	65.636.112,73	167.587.097,24
Previsionales (Nota N° 17)	32.156.578,06	124.540.991,68
Otras Deudas (Nota N° 22)	34.731.307,43	107.733.542,19
<u>Otros Compromisos Devengados</u>	101.272.857,08	293.008.291,22
Provisiones (Nota N° 21)	101.272.857,08	293.008.291,22
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	233.796.855,30	692.869.922,33
TOTAL DEL PASIVO	4.128.199.852,58	4.150.363.662,68
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
<u>Capital Cooperativo</u> (Nota N° 23)	5.307.015.593,78	5.077.156.220,25
<u>Reservas y Fondos</u> (Nota N° 24)	4.353.457,78	9.385.184,28
<u>Resultados Acumulados</u>	(1.697.871.757,47)	(1.311.956.884,14)
Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores	(1.093.285.865,87)	(1.311.956.884,14)
Resultado del Ejercicio 2022/2023	(604.585.891,60)	
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	3.613.497.294,09	3.774.584.520,39
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	7.741.697.146,67	7.924.948.183,07
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	241.200.000,00	251.743.545,00
Líneas A.T. 132 KV en Tenencia y Uso (Nota N° 25)	241.200.000,00	251.743.545,00

Firmado para su identificación con mi informe número cinco (05) de fecha 28 de septiembre de 2023.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Síndico Titular



SR. GUSTAVO RUBÉN IBARRA
Tesorero



SR. LEANDRO RUBÉN ALEXIS PÉREZ
Secretario



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO N° 90 FINALIZADO
EL 30 DE JUNIO DE 2023

ESTADO DE RESULTADOS

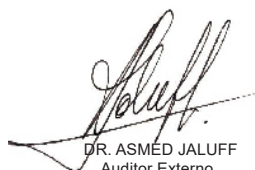
Res. Tec. N° 24 FACPE B 4.3 e Informe N° 31 CECYT

MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.
ANEXO II

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

	Ejerc. 2022/2023	Ejerc. 2021/2022
<u>Resultados de las operaciones que continúan (Energía Eléctrica e Internet)</u>		
Ventas netas de Bienes y Servicios Prestados (Anexo II Apéndice 2)	7.426.205.176,48	7.155.850.963,47
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados (Nota N° 28)	(4.508.478.739,97)	(4.007.596.545,20)
Resultado Bruto de Explotación	2.917.726.436,51	3.148.254.418,27
Gastos de administración (Anexo II Apéndice 3) (Nota N° 29)	(852.517.316,10)	(872.462.890,66)
Gastos de comercialización (Anexo II Apéndice 4) (Notas N° 30 y N°36, 37)	(2.257.497.512,52)	(2.369.300.669,89)
Gastos de distribución (Anexo II Apéndice 5) (Nota N° 31)	(1.909.819.343,73)	(1.879.847.991,36)
Resultados Financieros y por Tenencia Incluido RECPAM (Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda)	705.473.807,93	295.986.535,52
Ingresos operativos (Anexo II Apéndice 2) (Nota N° 32 y N°33)	431.383.103,53	467.910.183,05
Resultado operativo de las operaciones que continúan	(965.250.824,38)	(1.209.460.415,07)
Otros ingresos (Anexo II Apéndice 2)	397.906.987,56	348.383.990,13
Otros egresos (Nota N° 34)	(28.220.111,79)	(40.728.364,75)
Resultado de las operaciones que continúan	(595.563.948,61)	(901.804.789,69)
Otros resultados - Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores (Nota N° 35)	(9.021.942,99)	397.008.620,36
<u>Resultado del ejercicio (Quebranto)</u>	(604.585.891,60)	(504.796.169,33)
<u>Clasificación del Resultado del Ejercicio</u> (Anexo II Apéndice 1 y 1.1) Res. Tec. N° 24 FACPE Seg. Parte Punto 4.6.6		
Resultados por la Gestión Cooperativa con asociados (Quebranto)	(646.217.717,37)	(651.675.549,85)
Resultados por la Gestión Cooperativa con no asociados (Quebranto)	(254.618.306,57)	(285.490.564,77)
Resultados por operaciones ajenas a la Gestión Cooperativa (Excedente) (Nota N° 39)	296.250.132,34	432.369.945,29
<u>Resultado del ejercicio (Quebranto)</u>	(604.585.891,60)	(504.796.169,33)

Firmado para su identificación con mi informe número cinco (05) de fecha 28 de septiembre de 2023.-


DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Síndico Titular


SR. GUSTAVO RUBÉN IBARRA
Tesorero


SR. LEANDRO RUBÉN ALEXIS PÉREZ
Secretario


DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.4

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre

RUBROS	APORTES DE LOS ASOCIADOS			EXCEDENTES RESERVADOS		RESULTADOS		TOTALES
	Capital Cooperativo Suscripto	Incrementación Cap. Accionario	Ajuste de Capital	Reserva Esp. Art. N° 42	Saldo Revalúo Ley N° 20.337	Resultados No Asignados	Resultados Acumulados	
Saldos al Inicio	38.043.158,99	277.979.782,91	4.761.133.278,34	-	4.353.457,78	(234.157.235,98)	(859.128.629,89)	3.988.223.812,15
Aplicación del Resultado del Ejercicio Anterior								
Variaciones del Ejercicio								
Suscripción de Acciones	14.294.343,17		6.545.743,94	296.250.132,34		234.157.235,98	(530.407.368,32)	20.840.087,11
Incrementación Cap. Accionario		149.195.088,77	59.824.197,66					209.019.286,43
Reserva Especial Art. N° 42				(296.250.132,34)			296.250.132,34	(604.585.891,60)
Resultado del ejercicio								
Saldos al cierre del ejercicio actual	52.337.502,16	427.174.871,68	4.827.503.219,94	-	4.353.457,78	(604.585.891,60)	(1.093.285.865,87)	3.613.497.294,09

Firmado para su identificación con mi informe número cinco (05) de fecha 28 de septiembre de 2023.-


DR. ASMED JALLUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Síndico Titular


SR. GUSTAVO RUBÉN IBARRA
Tesorero


SR. LEANDRO RUBÉN ALEXIS PÉREZ
Secretario


DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

Ejercicio
finalizado el
30/06/2023

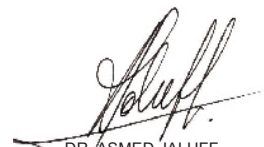
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.
ANEXO IV

Importes Expresados en pesos

Variación del efectivo	30/6/2023 Importes	30/6/2022 Importes
Efectivo al inicio del ejercicio	166.487.117,60	79.684.684,20
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota N° 40)	73.689.536,22	166.487.117,61
Aumento o disminución neta del ejercicio	-92.797.581,38	86.802.433,41
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros por ventas de bienes y servicios (Nota N° 41)	9.819.701.720,45	9.201.385.895,32
Cobros de cuotas de planes de pagos	220.427.266,87	345.149.528,94
Cobros moras pagos fuera de termino	303.928.510,89	109.250.775,38
Cobros de fondo estimulo educación de biblioteca	11.192.439,39	9.752.702,64
Pagos de gastos biblioteca	-3.919.686,33	-6.997.790,46
Pagos a proveedores de bienes y servicios	-5.418.753.748,32	-5.722.975.885,35
Pagos al personal y cargas sociales (Nota N° 42)	-2.361.958.217,94	-2.570.675.625,59
Pagos de impuestos (Nota N° 43)	-1.123.056.619,96	-1.435.890.275,81
Pagos de tasas a organismos de contralor (Nota N° 44)	-84.881.395,98	-82.133.185,00
Pagos de tasas y contrib. munic. por compensación (Nota N° 45)	-1.057.734.473,35	-1.318.829.315,12
Flujo neto de efectivo generado antes de las operaciones extraordinarias	304.945.795,72	-1.471.963.175,05
Pagos de honorarios judiciales y gastos judiciales (Nota N° 46)	-10.236.901,97	-13.762.732,68
Pagos de indem. a terceros por siniestros	-3.693.292,84	-5.642.760,83
Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades extraordinarias	-13.930.194,81	-19.405.493,51
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	291.015.600,91	-1.491.368.668,56
Actividades de inversión		
Cobros por ventas de bienes de uso	12.109.403,63	-
Resc. De inversiones (Nota N° 47)	4.427.037.399,66	5.568.117.597,82
Inversiones (P.Fijo - Fdo.Com.Inv.) (Nota N° 48)	-4.712.817.352,30	-4.864.626.074,67
Pagos por compras y construcción de bienes de uso (Nota N° 49)	-397.634.366,71	-92.106.618,81
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	-671.304.915,72	611.384.904,34
Actividades de financiación		
Cobros de suscripción de acciones	20.589.619,29	24.248.834,43
Cobros de incremento de capital accionario	183.688.612,56	170.578.429,24
Cobros de reintegros tarifarios y subsidios (Nota N° 50)	95.958.288,75	785.295.784,16
Cobros de aportes financieros usuarios para obras (Nota N° 51)	21.314.171,15	54.259.567,73
Pagos rescate de acciones	-	-2.025,26
Pagos rescate de increm. capital accionario	-	-2.855,45
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	321.550.691,75	1.034.377.734,85
RECPAM generado por el efectivo	-34.058.958,32	-67.591.537,22
AUMENTO O DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	-92.797.581,38	86.802.433,41

Firmado para su identificación con mi informe número cinco (05) de fecha 28 de septiembre de 2023.-


DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Síndico Titular


SR. GUSTAVO RUBÉN IBARRA
Tesorero


SR. LEANDRO RUBÉN ALEXIS PÉREZ
Secretario


DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

Ejercicio
2022/2023**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.

Los Estados Contables se presentan en pesos y expresados en moneda constante u homogénea, aplicando la metodología de reexpresión establecida en la Resolución Técnica N° 6, de acuerdo con las normas para su aplicación previstas en la Resolución N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FAPCE) y las guías orientativas de aplicación de la mencionada Federación, según lo determina el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) en la Resolución N° 419/2019 del 26/03/19, quien dicta la reglamentación pertinente a los fines de la confección de los Estados Contables de cooperativas, derogándose por esta resolución las Resoluciones INAES N° 1.150/02, 1.424/03 y 1.539/06, que habían discontinuado la reexpresión de estados contables.

La empresa ejerció la opción de la R.T. N° 6 y la Resolución N° 539/18 de presentar el RECPAM incluido con los Resultados Financieros y por Tenencia en una sola línea. La no apertura de estas resultados genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes y ratios de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.

1. Corresponde al saldo de la recaudación de última hora del día de cierre, que se depositan en el buzón bancario el mismo día, pero se ingresa contablemente el 01/07/23.

2. El detalle de los saldos de las cuentas bancarias que totalizan el rubro, es el siguiente:

Bco. de la Nación Argentina	102.508,86
Bco. Francés	40.206,71
Bco. Macro	87.343,31
Nvo. Bco. Entre Ríos S.A. Casa Central	8.415.271,34
Nvo. Bco. Entre Ríos Suc. Peatonal	1.200.124,32
Bco. Credicoop Coop. Ltda.	87.438,83
Bco. Santander Río	2.346.217,38
Bco. de Galicia y Bs. As.	4.022.600,76
Total	16.301.711,51

3. El total de la cuenta Deudores de energía eléctrica se encuentra conformado de la siguiente manera:

Inventario facturas pendientes al 30/06/23	1.548.580.062,73
Entregas a cuenta de facturas de energía	(37.718.183,29)
Previsión para incobrables	(22.401.656,85)
Conceptos incluidos en facturas y cargados en otras cuentas	59.118.739,42
Total	1.547.578.962,01

4. El valor del rubro Deudores por servicio de Internet, cuyo total asciende a \$ 15.750.918,74 y tiene descontado la Previsión para Incobrables de \$ 161.459,71.

5. Corresponde al total de mora devengada de las facturas y cuotas de planes de pago vencidas y no prescriptos al cierre del ejercicio por \$ 84.314.491,07, la cual posee una previsión por incobrabilidad de \$ 4.215.724,55.

6. Valor de los distintos planes de facilidades de pago que tiene la Cooperativa con sus deudores de \$ 109.206.952,51, a los cuales se ha deducido una previsión para incobrables de \$ 6.197.714,32.

7. Valor adeudado por el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos en concepto de Fondo Compensador Tarifas y comprende los períodos Febrero 2016, Marzo 2017 a Agosto 2018, Mayo 2019, Noviembre 2020 a Marzo 2021, Septiembre 2021, Noviembre 2021 a Junio 2022, Agosto 2022 a Noviembre 2022, Enero 2023 a Junio 2023 inclusive.

8. Corresponde a reintegros de subsidios tarifarios adeudados por la Secretaría de Energía del Gobierno Provincial según el siguiente detalle:

Bonif. Salud Dec. N° 817/03	4.257.139,58
Bonificación Industrias Dec. N° 7.268/04	17.796.799,03
Bonificación Inst. Deportivas. Dec. N° 4.503/06	7.979.200,86
Bonif. Salas, teatros y centros culturales Dec. N° 4.366/18	138.360,55
Bonificación Tarifa Social Dec. N° 5.611/08	9.571.357,17
Bonificación Act. Prod. Dec. N° 4.720/11	2.064.593,36
Tarifa Social Res. 10/19 SEM	95.943.471,00
Bonificación Instituciones Educativas Dec. N° 2365/09 modif. Por Dec. N° 3.528/11	352.034,76
Bonif. Inst. Médicas Dec. 391/20	14.019.498,65
Bonif. Dec. 2031/21	30.639.036,26
Total	182.761.491,22

9. Los créditos contenidos en este rubro son los siguientes:

Cobranzas entes recaudadores a depositar	18.512.758,95
Cupones tarjetas créditos a cobrar	5.233.836,63
Total	23.746.595,58

10. Los principales créditos, deduciendo la previsión para incobrables en los casos correspondientes, contenidos en este rubro son:

Accionistas	1.720.339,06
Convenio Munic. De Concordia por deuda E.D.O.S.	8.500.000,00
Gastos Adelantados	32.535.697,86
Anticipos al Personal	105.351.841,30
Crédito Fiscal I.V.A.	57.705.871,74

Intereses a Devengar (*)	75.784.998,06
Crédito Fiscal Ley 25.413	30.508.136,00
Intereses a Cobrar Plazo Fijo	32.339.269,46
Kits p/Conex. Domicilios Carenciados	1.295.813,96
Aportes Financieros Usuarios p/Obras	504.470,34
Aporte a Recuperar Fondo Estimulo Educación	111.136.293,34
Otros varios	56.107.181,11
Total	513.489.912,23

(*) El detalle de cómo está conformado el importe está en la nota N° 12

11. Se mantiene en este ejercicio el calculo de la previsión para deudores incobrables, que se instauró en el ejercicio anterior y que es el siguiente.

Solo se previsiona el valor de las facturas no prescritas de particulares, en un monto equivalente al total de las deudas vencidas con mas de un año de antigüedad, sin aplicar porcentajes.

Las facturas de entes oficiales, en general, no tienen incobrabilidad. Solo tienen morosidad.

En los casos de rubros que no tienen un detalle analítico de deuda, se considera un 5% del total de la deuda.

12. El detalle de la cuenta Intereses a devengar proviene de los siguientes convenios de pago:

	Act. Cte./Pas. Cte.	Act. No Cte./Pas. No Cte.	Total
Plan Pago AFIP - Leyes Sociales	15.725.058,43	53.839.577,73	69.564.636,16
Convenio Pago CAMMESA	33.663.536,81	47.433.279,35	81.096.816,16
Plan pago E.P.R.E. Tasa Fiscalización	26.396.402,82		26.396.402,82
Totales	75.784.998,06	101.272.857,08	177.057.855,14

13. Activos con disponibilidad restringida. Punto 4.6.8 de RT 24.

En oportunidad de suscribir el Contrato de Concesión para la prestación del servicio eléctrico, quedó prendado y en garantía a favor del Gobierno de Entre Ríos, el 30% de los bienes afectados directamente al servicio de distribución de energía eléctrica.

El valor nominal de la prenda es de \$ 11.995.480,98.

Aparte de lo indicado, no existe ninguna otra restricción del dominio de bienes muebles e inmuebles propiedad de la Cooperativa y que forman parte del activo.

14. La composición de este rubro se detalla a continuación:

Cesión Terreno Inst. Garat	1.087.480,59
Derecho Servidumbre Edificio Río Uruguay	1.491.382,29
Derecho Servidumbre Scasso	7.033.045,90
Der. Servidumbre Autom. Gonar (1)	183.894,96
SCADA Sistema Control Reconec. M.T.	264.253,00
Licencia VMWARE 7 ESSEN y otros sistemas	316.371,85
Totales	10.376.428,59

(1) Plazo de duración de la servidumbre 20 años.

15. Integran este rubro los valores de los siguientes conceptos:

Erogaciones convenio CAPER	10.654.635,04
Costo Revisión Tarifaria Quinquenal	9.262.573,57
Asesoramiento Gestión ENRE por FTT	16.779.171,38
Remodelación Salón Edif. Alberdi N° 82	11.400.480,57
Evaluación Ampliación Red Media Tensión y Baja Tensión	2.041.016,58
Gastos Org. Fibra Óptica	183.883,57
Totales	50.321.760,71

16. Los principales conceptos que conforman este rubro, son los siguientes:

1 - Proveedores: Los saldos corrientes más importantes a pagar a los proveedores de bienes y servicios son los siguientes;

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
CAMMESA	1.089.317.792,56	
ENERSA SA	501.755,28	
Guerrero Electricidad SRL	11.589.927,59	
Correr SA	6.340.715,96	
Sociedad Impregnadores del Este SRL	5.960.060,70	
Sime SRL	4.991.488,99	
Electrotech SRL	4.885.528,02	
Ecor SRL	4.723.876,91	
Mayo Transformadores SRL	4.322.043,69	
Mec de RH Comunicaciones	4.020.396,67	
Tadeo Czerweny S.A.	3.925.162,55	
Wuiper	3.805.621,21	
Otros Varios	51.780.522,02	
2 - Convenio Pago CAMMESA	13.255.300,93	65.636.112,73
Totales	1.209.420.193,08	65.636.112,73

17. Las principales deudas previsionales que conforman este valor surgen del siguiente detalle:

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Caja Nac. De Jubilaciones	38.336.309,84	
Planes de Pago Leyes Sociales - A.F.I.P. (1)	66.313.280,25	32.156.578,06
F.A.T.L.Y.F. Fdo Comp. Jub. Y Pens.	42.817.055,94	
Caja Subsidios Familiares	9.110.844,39	
Otras deudas previsionales	37.400.795,67	
Totales	193.978.286,09	32.156.578,06

(1) Corresponde a Plan pago IVA Marzo 2020 y Mayo 2020 que incluye leyes sociales de Marzo, Abril y Mayo de 2020 del cual quedan pendientes 89 cuotas por \$ 37.167.992,86, Plan de Pagos leyes sociales Diciembre 2022 del cual queda pendiente 1 cuota por \$ 7.339.698,10, Plan pago leyes sociales de Enero 2023 del cual quedan pendientes 2 cuotas por \$ 11.191.773,64 y Plan de Pago leyes sociales Febrero 2023 del cual quedan pendientes 9 cuotas por \$ 42.770.393,71.

18. Las principales deudas impositivas que conforman este valor surgen del siguiente detalle:

Contribución municipal y tasa de alumbrado público (1)	275.688.911,79
Debito Fiscal y otras obligaciones AFIP	170.810.011,17
Impuesto prov. Ley N° 8.916	376.537.960,31
Convenio Sec. Energía de Entre Ríos Imp. Ley 8.916	32.507.399,04
Otras deudas impositivas	208.431,16
Totales	855.752.713,47

(1) Respecto a esta deuda, se debe aclarar que se trata de un pasivo que solo es exigible por los montos efectivamente cobrados por la Cooperativa. Los importes respectivos se cancelan mensualmente mediante las compensaciones municipales. Al mes de cierre hay cobrado y pendientes de compensación \$ 51.028.796,05.

19. El detalle de la composición de este rubro es el siguiente:

	Pasivo Cte.
Depósitos en Garantía Usuarios	6.191.384,91
Acreedores por Dup. Pagos	2.523.526,49
Remuneraciones - Liquidaciones Finales y Art. 9	24.751.168,78
Diversas	22.091.101,56
Total	55.557.181,74

20. El valor de este rubro se corresponde con la previsión efectuada por eventuales diferencias que puedan surgir en el costo de la FTT (Anexo I Apéndice 4) y la Previsión para Incobrables detrída de los rubros correspondientes del activo.

21. Las provisiones constituidas que conforman este rubro son las siguientes:

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Provisión p/Intereses (detalle en Nota N° 12)	75.784.998,06	101.272.857,08
Provisión para gastos (1)	414.106.299,20	
Provisión para Impuestos	9.250.888,24	
Provisión para remuneraciones y aportes patronales (2)	492.454.608,50	
Totales	991.596.794,00	101.272.857,08

(1) Los conceptos incluidos son los siguientes: Tasas de Fiscalización EPRE/ENRE \$ 58.760.989,85, consumo de energía y transporte del mes de Junio 2023 \$ 351.099.275,54, gastos vigilancia Junio 2023 \$2.972.668,77, Honorarios a Pagar \$ 874.300,00 y otros conceptos \$ 399.065,04.

(2) Corresponde a la BAE 2022 y al 50 % de la BAE 2023 con sus correspondientes aportes patronales y ART Galeno por los meses de Mayo y Junio 2023.

22. En este rubro se incluyen \$ 34.495.802,68 correspondientes a aportes financieros de usuarios para obras, que se irán reintegrando a través de la facturación futura si correspondiera, y de acuerdo a los términos de la Res. N° 210 EPRE, y \$ 235.504,75 de saldos de exclusión de asociados por motivos diversos.

23. Las cuentas que conforman el total de este rubro son las siguientes:

Capital Suscripto Accionario	52.337.502,16
Cargo a Consumidores p/Incrém. Cap. Accionario	427.174.871,68
Ajuste de Capital	4.827.503.219,94
Total	5.307.015.593,78

24. El valor de este rubro es el correspondiente a Saldo por Revaluó Contable Ley N° 20.337 por \$ 4.353.457,78.

25. Corresponde al valor estimado de la línea de alta tensión de 132 KV desde la torre de amarre Río Uruguay hasta la Estación Transformadora N° 2, que la Provincia de Entre Ríos transfirió a la Cooperativa en tenencia y uso según convenio del 17/10/97. Esta línea se reacondicionó y se utiliza para hacer llegar la energía a la nueva Estación transformadora "Río Uruguay".

26. Información sobre el Capital Cooperativo - Punto 4.6.5. RT N° 24

a) El Estatuto de la Cooperativa prevé el rescate del capital a los asociados que lo soliciten, después de tres años de haberlos integrado (Art. 23) Para satisfacer las solicitudes de reembolsos de cuotas sociales se destinará el 5% del capital integrado de acuerdo al último balance aprobado (Art. 24).

b) Durante el ejercicio no se realizó reintegro de capital a asociados. Al inicio del ejercicio existían 5 solicitudes pendientes de reintegro, se tramitaron 2 solicitudes en el ejercicio y al cierre existen 7 solicitudes pendientes de reintegro.

c) Salvo las estatutarias de los Art. 23 y 24 no existen otras restricciones a la devolución de cuotas sociales.

27. Base de Prorrato

Base de Prorrato en Clasificación de los Activos y Pasivos por Secciones - Anexo I - Apéndice 2. Según RT N° 24 FACPCE Seg. Parte Punto 4 Inc. 4.6.7.5

Activo Corriente - Otros Créditos.

a) Se prorrato según ingresos por ventas el importe correspondiente a Crédito Fiscal IVA, Percepciones/Retenciones y Crédito Fiscal IVA Ley 25.413 imputándose a energía eléctrica 99,06 % , a internet 0,78 % y como no asignados 0,16 % correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.

b) La composición de intereses a devengar por \$ 75.784.998,06 es la siguiente:

Se imputo a energía eléctrica en forma directa los intereses correspondientes a cuotas corrientes del Convenio de Pago realizado con CAMMESA por \$ 33.663.536,81 y Plan de Pago por Tasa E.P.R.E. por \$ 26.396.402,82.

Por otra parte se prorrato según análisis de remuneraciones la suma de \$ 15.725.058,43 de intereses correspondientes a Planes de Pago por Leyes Sociales, imputándose a energía eléctrica 95,94 % , a internet 2,72 % y como no asignados 1,34 % correspondientes a Biblioteca no identificada como sección.

Activo No Corriente - Créditos - Otros Créditos.

La composición de intereses a devengar por \$ 101.272.857,08 es la siguiente:

Se imputo a energía eléctrica en forma directa los intereses correspondientes a cuotas no corrientes del Convenio de Pago CAMMESA \$ 47.433.279,35.

Por otra parte se prorrato según análisis de remuneraciones la suma de \$ 53.839.577,73 de intereses correspondientes a Planes de Pago por Leyes Sociales, imputándose a energía eléctrica 95,94 % , a internet 2,72 % y como no asignados 1,34 % correspondientes a Biblioteca no identificada como sección.

Pasivo Corriente - Deudas.

a) Previsionales; Se prorrato según análisis de remuneraciones el importe correspondiente a Caja Nac. Jub. , Planes de Pago de Leyes Sociales, Caja Sub. Familiares y Otras Deudas Previsionales, imputándose a energía eléctrica 95,94%, a internet 2,72 % y como no asignados 1,34 % a Biblioteca no identificada como sección.

b) Impositivas; Se prorrato según ingresos por ventas el importe correspondiente a Debito Fiscal IVA y otras obligaciones AFIP imputándose a energía eléctrica 99,06 % , a internet 0,78 % y como no asignados 0,16 % correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.

Pasivo Corriente - Otros Compromisos Devengados - Provisiones.

Provisión p/Intereses: La imputación directa y el prorrato realizado es coincidente con el descrito en el Activo Corriente - Otros Créditos Corrientes - Intereses a Devengar.

Pasivo No Corriente - Previsionales.

Se prorrato el importe correspondiente a Planes de Pago AFIP p/Leyes Sociales de \$ 32.156.578,06 según análisis de remuneraciones imputándose a energía eléctrica 95,94 % , a internet 2,72 % y como no asignados 1,34 % a Biblioteca no identificada como sección.

Pasivo No Corriente - Otros Compromisos Devengados.

a) Provisión p/Intereses: La imputación directa y el prorrato realizado es coincidente con la descrita en el Activo No Corriente - Otros Créditos No Corrientes - Intereses a Devengar.

Base de Prorrato en Créditos por Ventas y Deudas Comerciales Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.1

a) Se prorrato según ingresos por ventas energía eléctrica el importe correspondiente a Deudores por distribución y venta de energía eléctrica,

Recargos por mora devengada, Fondo Compensador Tarifas, Reintegro subsidios tarifarios a cobrar, Subsidio por Tormentas e Inundaciones, Cobranzas entes recaudadores y Cupones tarjetas créditos, imputándose de la siguiente manera; a Socios el 76,00 % y a No Socios el 24,00 % según ventas de energía eléctrica del ejercicio.

b) Se prorrato según ingresos por ventas servicio Internet el importe correspondiente a Deudores Servicio Internet, imputándose de la siguiente manera; a Socios el 94,00 % y a No Socios el 6,00 % según ventas de internet del ejercicio.

c) Con respecto a la apertura de la provisión para incobrables imputable a los créditos mencionados en el punto a) y b) se aplico igual criterio para su apertura en Socios y No Socios.

d) Se prorrato según ingresos por ventas de energía eléctrica el importe correspondiente a Deudas Comerciales, imputándose de la siguiente manera; a Socios el 76,00 % y a No Socios el 24,00 %.

28. El costo de bienes y servicios vendidos corresponde a Venta de Energía Eléctrica \$ 4.490.435.571,74 y al servicio de Internet \$ 18.043.168,23.

29. La RT N° 9 Cap. IV Punto B.6 define como gastos de administración los realizados por el ente en razón de sus actividades, pero que no son atribuibles a las funciones de compra, producción, comercialización, investigación y desarrollo y financiación de bienes y servicios.

30. La RT N° 9 Cap. IV Punto B.5 define como gastos de comercialización los realizados por el ente en relación directa con la venta o distribución de los productos o servicios que se prestan.

31. La RT N° 9 Cap. IV B.7 define como como otros gastos a los gastos operativos no tipificados en puntos anteriores, y en el caso de la Cooperativa debido a su actividad específica, todos los gastos operativos relacionados directamente con la operación y el mantenimiento del servicio de energía eléctrica se los ubica bajo la denominación de Gastos de Distribución.

32. Corresponde a bonificaciones del Gobierno Provincial aplicadas a la facturación, a saber:

Decreto N° 7.268/04 (Actividades industriales)	23.633.521,67
Decreto N° 4.503/06 (Entidades deportivas)	5.422.594,69
Decreto N° 817/03 (Tarifa salud)	3.864.479,10
Decreto N° 5.611/08 (Tarifa social)	5.976.524,78
Decreto N° 4720/11 (Actividades productivas)	2.060.316,76
Decreto N° 2.031/21 (Activ. Prod. Arándanos)	25.922.375,30
Reintegro a cobrar SE Res. 10/19 (Tarifa Social Nacional)	120.658.345,57
Decreto N° 4.366/18 (Salas, teatros y centros culturales)	248.390,17
Decreto 3.528/11 (Inst. Educativas Gestión Privada)	482.722,55
Decreto 391/20 (Instituciones Médicas)	13.539.362,24
Total	201.808.632,83

33. Los principales conceptos que integran este rubro son los siguientes:

Locación postación video cable	46.216.070,73
Donaciones recibidas (1)	37.552.935,95
Venta de Materiales en Desuso	12.109.403,63
Facturación telefonía celular	2.738.848,84
Ventas varias	19.136.425,23
Otros varios	30.169.504,24
Total	147.923.188,62

(1) En el presente ejercicio se registró el ingreso al patrimonio de la Cooperativa de obras de distribución realizadas por diferentes asociados/ usuarios y las mismas deben ser cedidas a la Cooperativa como donación, ya que esta a cargo de la distribuidora el mantenimiento.

34. Corresponde al cargo del ejercicio para previsión por deudores incobrables calculada según establece Nota N° 11.

35. Otros resultados - Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores

Este rubro esta conformado por valores que por distintos motivos afectan resultados ya determinados en ejercicios anteriores, y cuyos principales conceptos son los que se indican a continuación:

Quebrantos

Juicios Laborales	9.630.680,06
Ajuste ATER - Imp. s/Ingresos Brutos	5.832.226,69
Ajuste Servicio Limpieza	3.603.306,13
Ajuste Tasa EPRE 2022	23.936.027,82
Otros varios	157.724,04
Total	43.159.964,74

Beneficios

Donaciones derivadas de aportes p/obras infraestructura	31.386.707,69
Reintegro ART por Incapacidad laboral temporaria de empleados	1.596.111,55
Otros Varios	1.155.202,52
Total	34.138.021,76

36. Los conceptos que conforman el total de este rubro son:

	Energía	Internet	Totales
Contribución Municipal s/ contrato concesión	499.102.137,77		499.102.137,77
Impuesto Débitos y Créditos Bancarios - Ley N° 25.413	62.640.283,55	282.179,37	62.922.462,92
Impuesto Ingresos Brutos	234.660.084,97	2.494.668,50	237.154.753,47
Crédito IVA no utilizable	90.360.036,50		90.360.036,50
Tasa Inspección e Higiene Municipal		790.498,07	790.498,07
Ente Descentralizado de Obras Sanitarias	1.683.174,10		1.683.174,10
Totales	888.445.716,89	3.567.345,94	892.013.062,83

37. Se registra en esta cuenta el servicio de las empresas contratistas por atender el servicio en distintas zonas de la ciudad que tienen asignadas a su cargo.

38. Prorrateo de gastos

Se prorrateó todos los gastos originados por el órgano máximo de administración de la Cooperativa entre las distintas secciones y actividades. Se ha tomado como base del prorrateo las ventas y/o ingresos resultando de ello 99,06 % para energía, 0,78 % para

Internet y 0,16 % para Biblioteca.

Por lo tanto, al analizar los mismos en las comparaciones se deben tener en cuenta estas observaciones. Los totales de gastos directos e indirectos al pie de Anexo II Apéndice 1 y 1.1 no incluyen resultados financieros.

A los efectos de los nuevos requerimientos de la RT N° 24 para determinar el resultado de las operaciones con asociados y no asociados, la imputación de los gastos se ha realizado en función de un prorrateo de los mismos en función de las ventas determinadas para cada grupo cuando no se pueden asignar en forma directa.

39. Operaciones ajenas a la gestión cooperativa

Tal como lo definen las normas respectivas corresponden a los ingresos provenientes de inversiones transitorias (depósitos a plazo fijo, caja de ahorro, etc.) excepto aquellas que puedan vincularse con asociados y/o no asociados, resultados por ventas de bienes de uso, donaciones y subsidios, recupero de siniestros, expropiaciones y en general todos aquellos ingresos que no tengan una relación directa con la actividad normal, habitual y ordinaria de la empresa cooperativa.

Durante el transcurso del ejercicio 2022/2023 se produjeron los siguientes ingresos ajenos a la gestión cooperativa, respecto a los cuales se propondrá a la Asamblea su afectación en el próximo ejercicio, a saber:

Reparación y construcción líneas a terceros	119.771.241,03
Locación postación	46.216.070,73
Donaciones Recibidas	37.552.935,95
Comisiones ganadas	11.431.384,03
Ventas Varias	52.033.617,03
Otros ingresos	29.244.883,57
Total	296.250.132,34

40. Incluye efectivo, saldos en ctas. ctes., valores al cobro y cupones de tarjetas de créditos, cobranza en transito.- Este último concepto reflejado en el Estado de Situación Patrimonial en Otros Créditos.

41. Incluye el cobro total de las facturas de energía con todos sus conceptos, el cobro internet y venta en general.

42. Incluye el pago de sueldos y cargas sociales de todo el personal, moratorias de las mismas y sus intereses, honorarios de profesionales contratados, y honorarios del Consejo de Administración.

43. Incluye todos los pagos de impuestos propios menos tasas y contribuciones municipales; y de terceros por retenciones y percepciones, y el saldo de las posiciones de IVA, y los planes de financiación impositivos.

44. Corresponde a los pagos a EPRE y ENRE.

45. Corresponde a la cancelación de tasas y contribuciones municipales por compensación con facturas de energía eléctrica de estos organismos.

46. Incluye los gastos por gestión de recuperación de créditos, como los pagados por juicios laborales perdidos, y embargos judiciales.

47. Corresponde al rescate de inversiones, como al producido de las mismas (fondos de inversión y plazo fijos).

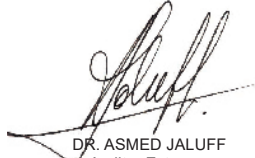
48. Corresponde a la constitución de fondos de inversión y plazos fijos.

49. Incluye compra de vehículos, inversiones en el sistema eléctrico, herramientas, muebles y útiles; servidumbres eléctricas.

50. Incluye subsidios provinciales y fondo compensador de tarifa.

51. Corresponde al aporte financiero que realizan los usuarios para realización de obras de extensión de líneas.

Firmado para su identificación con mi informe número cinco (05) de fecha 28 de septiembre de 2023.-


DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Síndico Titular


SR. GUSTAVO RUBÉN IBARRA
Tesorero


SR. LEANDRO RUBÉN ALEXIS PÉREZ
Secretario


DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

BIENES DE USO

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

DESCRIPCION	VALOR ORIGEN INICIO DEL EJERCICIO (1)	REEXPRESION DEL EJERCICIO (2)	VARIACION DEL EJERCICIO (3)	TOTAL 4:(1 + 2 + 3)	AMORTIZACION DEL EJERCICIO (5)	AMORTIZACIONES ACUMULADAS (6)	EJERCICIO 2022/2023 VALOR NETO RESULTANTE 7: (4 - 5 - 6)	EJERCICIO 2021/2022 TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
Terrenos	30.611.246,12	34.983.178,07		65.594.424,19	-	-	65.594.424,19	65.991.724,39
Edificios e Instalaciones	79.287.610,77	85.140.389,49	10.329.069,68	174.757.069,94	8.507.504,00	10.590.897,55	155.658.668,39	148.096.374,36
Sistema de Distribución de Energía	1.849.909.110,69	1.790.349.541,16	315.974.023,35	3.956.232.675,20	426.480.982,62	491.313.142,17	3.038.438.550,41	2.928.861.188,92
Estación Transformadora Río Uruguay	194.853.309,08	169.591.835,97		364.445.145,05	39.540.326,91	48.122.529,79	276.782.288,35	316.322.213,99
Vehículos	85.035.204,18	27.855.005,30	22.439.901,40	135.330.110,88	28.446.689,07	51.456.301,17	55.427.120,64	72.389.399,11
Muebles, Útiles y Otros	85.741.003,97	115.402.767,32	51.390.744,73	252.534.516,02	34.984.471,97	20.167.281,58	197.382.762,47	141.363.830,75
Herramientas	2.714.129,58	1.712.260,21	361.967,00	4.788.356,79	670.366,79	901.781,22	3.216.208,78	3.907.060,59
Aparatos, Instrumentos y Otros	2.744.744,97	1.269.193,26		4.013.938,23	944.562,69	1.609.672,61	1.459.702,93	2.446.988,99
Equipos de Comunicación - Central Telefónica	1.262.030,09	428.275,65		1.690.305,74	529.228,29	891.486,11	269.591,34	798.818,71
TOTALES	2.332.158.389,45	2.226.732.446,43	400.495.706,16	4.959.386.542,04	540.104.132,34	625.053.092,20	3.794.229.317,50	3.680.177.599,81
Materiales								
Obras en Ejecución							407.680.220,45	369.363.806,96
Materiales a Recibir							142.827.710,46	143.155.779,20
Materiales Internet							19.465.247,79	28.041.266,41
TOTAL BIENES DE USO							10.295.568,46	12.970.400,23
							4.374.498.064,66	4.233.708.852,61

Firmado para su identificación con mi informe número cinco (05) de fecha 28 de septiembre de 2023.-

 DR. ASMED JALLUFF Auditor Externo Contador Público - Perito Partidor Universidad Nacional del Litoral Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611	 SR. GUSTAVO RUBÉN IBARRA Tesorero	 SR. LEANDRO RUBÉN ALEXIS PÉREZ Secretario	 DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI Presidente
---	---	---	---

Ejercicio
2022/2023**CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES**

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.7.2 (Nota N°27)

MATRICULA 668
I.N.A.E.S. - ANEXO I
Apéndice 2

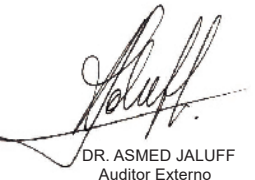
Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

	Distribución y Venta Energía Eléctrica	Servicio Internet	No Asignados a Sección	TOTALES Ejerc. 2022/2023	TOTALES Ejerc. 2021/2022
ACTIVO CORRIENTE					
<u>Disponibilidades</u>					
Caja			2.637.540,00	2.637.540,00	2.123.182,75
Fondos Fijos			47.500,00	47.500,00	102.400,50
Bancos Cuentas Corrientes			16.301.711,51	16.301.711,51	133.332.753,53
Valores a Depositar			30.858.154,13	30.858.154,13	15.977.205,97
<u>Inversiones</u>					
Bancos Plazos Fijos			174.400.000,00	174.400.000,00	215.580.000,00
Fondo Común de Inversión			333.493.253,00	333.493.253,00	1.560.057,86
<u>Créditos</u>					
<u>Por Servicios</u>					
Deudores Energía Eléctrica	1.547.578.962,01			1.547.578.962,01	1.632.539.815,28
Deudores Servicio Internet		15.589.459,03		15.589.459,03	12.859.199,82
Recargos Mora Devengada	80.098.766,52			80.098.766,52	85.547.728,28
Planes Facilidades de Pago	103.009.238,19			103.009.238,19	246.042.893,10
Fondo Compensador Tarifas	181.132.627,33			181.132.627,33	213.561.564,04
Reintegro Subsidios Tarifarios a Cobrar	182.761.491,22			182.761.491,22	188.070.502,71
Cobranzas entes recaudadores a depositar	18.512.758,95			18.512.758,95	10.815.203,08
Cupones tarjetas créditos a cobrar	5.233.836,63			5.233.836,63	4.123.900,47
<u>Otros Créditos</u>					
Accionistas	1.720.339,06			1.720.339,06	3.587.278,43
Convenio de Pago Municip. de Concordia	8.500.000,00			8.500.000,00	128.986.761,71
Gastos Adelantados	32.535.697,86			32.535.697,86	42.848.178,24
Adelantos al Personal	105.351.841,30			105.351.841,30	121.304.890,99
Crédito Fiscal IVA	57.163.436,55	450.105,80	92.329,39	57.705.871,74	46.884.046,03
Percepciones y Retenciones	9.423,36	74,20	15,22	9.512,78	5.733,18
Intereses a Devengar	75.146.560,69	427.721,59	210.715,78	75.784.998,06	21.491.507,00
Crédito Fiscal Ley 25.413	30.221.359,52	237.963,46	48.813,02	30.508.136,00	22.910.778,71
Intereses a Cobrar Plazo Fijo y FCI			32.339.269,46	32.339.269,46	4.958.409,89
Kits p/Conex. Domiciliarias Carenciados	1.295.813,96			1.295.813,96	2.572.383,28
Aportes Financieros Usuarios p/Obras	504.470,34			504.470,34	5.293.292,60
Aporte a Recuperar Fondo Estimulo Educación			111.136.293,34	111.136.293,34	89.099.863,84
Diversos	56.097.668,33			56.097.668,33	46.051.549,30
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	2.486.874.291,82	16.705.324,08	701.565.594,85	3.205.145.210,75	3.298.231.080,59
ACTIVO NO CORRIENTE					
<u>Créditos</u>					
<u>Otros Créditos</u>					
Intereses a Devengar	99.086.970,22	1.464.436,51	721.450,35	101.272.857,08	293.008.291,22
<u>Inversiones</u>					
Títulos y Acciones	82.824,88			82.824,88	178.553,88
<u>Bienes de Uso</u>	4.179.694.318,01	183.041.717,97	11.762.028,68	4.374.498.064,66	4.233.708.852,61
<u>Bienes Inmateriales</u>					
Cesión Terreno Inst. Garat	1.087.480,59			1.087.480,59	1.087.480,59
Derecho Servidumbre Edificio Río Uruguay	1.491.382,29			1.491.382,29	1.491.382,29
Derecho Servidumbre Scasso	7.033.045,90			7.033.045,90	7.033.045,90
Der. Servidumbre Autom. Gonar	183.894,96			183.894,96	612.983,19
SCADA Sistema Control Reconec. M.T.	264.253,00			264.253,00	1.321.265,01
Licencia VMWARE 7 ESSEN y Sistemas Informáticos	316.371,85			316.371,85	790.929,61
<u>Cargos Diferidos</u>					
Erogaciones convenio CAPER	10.654.635,04			10.654.635,04	10.654.621,53

	Distribución y Venta Energía Eléctrica	Servicio Internet	No Asignados a Sección	TOTALES Ejerc. 2022/2023	TOTALES Ejerc. 2021/2022
Asesoramiento Gestión ENRE por FTT	16.779.171,38			16.779.171,38	41.947.875,22
Costo Revisión Tarifaria Quinquenal	9.262.573,57			9.262.573,57	15.437.603,04
Gastos Org. Fibra Óptica Serv. Internet		183.883,57		183.883,57	306.472,21
Remodelación Salón Edif. Alberdi N° 82		11.400.480,57		11.400.480,57	14.250.582,63
Evaluación Ampl. Red Media y Baja Tensión	2.041.016,58			2.041.016,58	4.887.163,55
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	4.327.977.938,27	196.090.518,62	12.483.479,03	4.536.551.935,92	4.626.717.102,48
TOTAL DEL ACTIVO	6.814.852.230,09	212.795.842,70	714.049.073,88	7.741.697.146,67	7.924.948.183,07
<u>PASIVO CORRIENTE</u>					
<u>Deudas</u>					
<u>Comerciales</u>					
CAMMESA	1.089.317.792,56			1.089.317.792,56	273.890.129,23
EnerSA S.A.	501.755,28			501.755,28	1.081.684,03
Proveedores varios	102.861.360,10	1.092.708,13	55.030,00	104.009.098,23	142.328.831,40
Materiales Recibidos aun no facturados	2.336.246,08			2.336.246,08	
Conv. Pago CAMMESA	13.255.300,93			13.255.300,93	24.778.406,88
<u>Previsionales</u>					
Caja Nac. De Jubilaciones	36.779.855,66	1.042.747,63	513.706,55	38.336.309,84	41.035.811,73
Planes de Pago Leyes Sociales	63.620.961,07	1.803.721,22	888.597,96	66.313.280,25	14.280.822,73
FATLYF Fdo Comp. Jub. Y Pens.	42.817.055,94			42.817.055,94	19.261.582,10
Caja Sub. Familiares	8.740.944,11	247.814,97	122.085,31	9.110.844,39	9.632.416,04
Otras deudas previsionales	35.882.323,37	1.017.301,64	501.170,66	37.400.795,67	39.774.761,89
<u>Impositivas</u>					
Contribución munic. y tasa de alumbrado público	275.688.911,79			275.688.911,79	343.605.724,16
Debito Fiscal y otras obligaciones AFIP	169.204.397,07	1.332.318,09	273.296,01	170.810.011,17	179.573.525,34
Impuesto prov. Ley N° 8916	376.537.960,31			376.537.960,31	445.086.093,54
Convenio Prov. De Entre Ríos Imp. Ley 8.916	32.507.399,04			32.507.399,04	70.079.450,85
Otras deudas impositivas	208.431,16			208.431,16	295.131,07
<u>Otras Deudas</u>					
Depósitos en Garantía Usuarios	6.191.384,91			6.191.384,91	7.095.890,96
Acreedores por Dup. Pagos	2.523.526,49			2.523.526,49	2.708.386,34
Remuneraciones - Liquidaciones Finales y Art. 9	24.751.168,78			24.751.168,78	38.567.147,53
Diversas	22.091.101,56			22.091.101,56	65.419.317,90
<u>Otros Compromisos Devengados</u>					
<u>Previsiones</u>					
Previsión Eventuales Dif. Costo Comp. Energía	584.157.665,63			584.157.665,63	679.573.183,24
Previsión Juicios Pendientes	3.940.163,27			3.940.163,27	
<u>Provisiones</u>					
Provisión p/Honorarios a Pagar			874.300,00	874.300,00	3.169.276,63
Provisión p/Intereses	75.146.560,69	427.721,59	210.715,78	75.784.998,06	21.491.507,00
Provisión Gastos	413.231.999,20			413.231.999,20	461.344.616,47
Provisión p/Impuestos	8.961.563,05	289.325,19		9.250.888,24	6.287.609,75
Provisión Rem. y Leyes Sociales	492.342.673,83	65.843,93	46.090,74	492.454.608,50	567.132.433,54
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	3.883.598.501,88	7.319.502,39	3.484.993,01	3.894.402.997,28	3.457.493.740,35
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>					
<u>Deudas</u>					
<u>Comerciales</u>					
Conv. Pago CAMMESA	65.636.112,73			65.636.112,73	167.587.097,24
<u>Previsionales</u>					
Planes de Pago Leyes Sociales	30.851.020,99	874.658,92	430.898,15	32.156.578,06	124.540.991,68
<u>Otras Deudas</u>					

	Distribución y Venta Energía Eléctrica	Servicio Internet	No Asignados a Sección	TOTALES Ejerc. 2022/2023	TOTALES Ejerc. 2021/2022
Saldo a Favor de Socios Excluidos Aportes Financieros p/Obras	235.504,75 34.495.802,68			235.504,75 34.495.802,68	479.905,79 107.253.636,40
<u>Otros Compromisos Devengados</u>					
<u>Provisiones</u>					
Provisión p/Intereses	99.086.970,22	1.464.436,51	721.450,35	101.272.857,08	293.008.291,22
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	230.305.411,37	2.339.095,43	1.152.348,50	233.796.855,30	692.869.922,33
TOTAL DEL PASIVO	4.113.903.913,25	9.658.597,82	4.637.341,51	4.128.199.852,58	4.150.363.662,68

Firmado para su identificación con mi informe número cinco (05) de fecha 28 de septiembre de 2023.-


 DR. ASMED JALUFF
 Auditor Externo
 Contador Público - Perito Partidor
 Universidad Nacional del Litoral
 Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


 CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
 Síndico Titular


 SR. GUSTAVO RUBÉN IBARRA
 Tesorero


 SR. LEANDRO RUBÉN ALEXIS PÉREZ
 Secretario


 DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
 Presidente

CREDITOS POR VENTAS Y DEUDAS COMERCIALESEjercicio
2022/2023

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.1

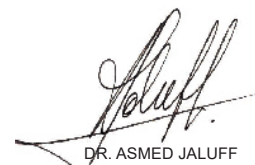
MATRICULA 668
I.N.A.E.S. - ANEXO I
Apéndice 3

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

Créditos por Ventas y Servicios Prestados	Gestión Cooperativa		Totales del Ejerc. 2022/2023	Totales del Ejerc. 2021/2022
	Con Asociados	Con No Asociados		
Deudores por distribución y venta de energía eléctrica	1.193.185.270,33	376.795.348,53	1.569.980.618,86	1.692.292.483,58
Deudores por venta de gas envasado y a granel	347,25		347,25	923,22
Deudores Servicio Internet	14.805.863,62	945.055,12	15.750.918,74	13.114.336,53
Recargos por mora devengada	64.079.013,21	20.235.477,86	84.314.491,07	90.050.240,30
Planes Facilidades de Pago	109.206.952,51		109.206.952,51	261.569.345,44
Fondo Compensador Tarifas	137.660.796,77	43.471.830,56	181.132.627,33	213.561.564,04
Reintegro subsidios tarifarios a cobrar	138.898.733,33	43.862.757,89	182.761.491,22	188.070.502,71
Subsidio por Tormentas e Inundaciones	1.398.302,26	441.569,14	1.839.871,40	3.966.394,76
Cobranzas entes recaudadores	14.069.696,80	4.443.062,15	18.512.758,95	10.815.203,08
Cupones tarjetas créditos	3.977.715,84	1.256.120,79	5.233.836,63	4.123.900,47
Deudores en gestión cobro extrajudicial y legal	121.435.364,53	597.379,81	122.032.744,34	196.105.496,43
Créditos verificados en concurso	164.245,30		164.245,30	8.266.509,65
Sub-total	1.798.882.301,75	492.048.601,85	2.290.930.903,60	2.681.936.900,21
Previsión para incobrables imputada a estos créditos	-149.576.955,66	-7.436.808,06	-157.013.763,72	-288.376.093,43
Total Créditos por Ventas y Servicios Prestados	1.649.305.346,09	484.611.793,79	2.133.917.139,88	2.393.560.806,78

	Gestión Cooperativa		Totales del 2022/2023	Totales del 2021/2022
	Con Asociados	Con No Asociados		
Deudas Comerciales	969.042.792,42	306.013.513,39	1.275.056.305,81	609.666.148,79

Firmado para su identificación con mi informe número cinco (05) de fecha 28 de septiembre de 2023.-


 DR. ASMED JALUFF
 Auditor Externo
 Contador Público - Perito Partidor
 Universidad Nacional del Litoral
 Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


 CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
 Síndico Titular


 SR. GUSTAVO RUBÉN IBARRA
 Tesorero


 SR. LEANDRO RUBÉN ALEXIS PÉREZ
 Secretario


 DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
 Presidente

PREVISIONES Y RESERVAS

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre

Rubros	Saldo al comienzo del Ejercicio 1	Disminución del Ejercicio 2	Aumento al cierre del Ejercicio 3	Saldo al finalizar el Ejercicio 4	Referencias sobre el Rubro 2 - Causales - 5	Referencias sobre el Rubro 3 - Destino - 6
PREVISIONES						
Previsión para Deudores Incobrables	134.749.260,23	3.499.311,92	28.227.774,88	159.477.723,19	Cancelación créditos incobrables y exclusiones realizadas.	Cubrir eventuales deudores incobrables.
Previsión para Juicios Pendientes	-	-	3.940.163,27	3.940.163,27		Cubrir eventuales sentencias judiciales.
Previsión p/Eventuales Diferencias Costo Compra Energía	315.230.162,00	-	268.927.503,63	584.157.665,63		Cubrir eventuales diferencias en costo de compra de energía.
TOTAL PREVISIONES	449.979.422,23	3.499.311,92	301.095.441,78	747.575.552,09		
RESERVAS Y FONDOS						
Fondo Estímulo de la Educación	-	34.210.863,46	34.210.863,46	-	Funcionamiento Biblioteca " Julio Serebrinsky ", Valores reexpresados en moneda homogénea.	Aporte de socios \$ 12.174.433,96 y Aporte a Recuperar Ejercicios Futuros \$ 111.136.293,34.
Saldo Revaluó Contable Ley 20.337	4.353.457,78	-	-	4.353.457,78		
TOTAL RESERVAS Y FONDOS	4.353.457,78	34.210.863,46	34.210.863,46	4.353.457,78		

Firmado para su identificación con mi informe número cinco (05) de fecha 28 de septiembre de 2023.-


DEANWED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Sindico Titular


SR. GUSTAVO RUBÉN IBARRA
Tesorero


SR. LEANDRO RUBÉN ALEXIS PÉREZ
Secretario


DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

CLASIFICACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 90 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023
De Gestión Cooperativa (Asociados y No Asociados) y Ajenos a la Gestión Cooperativa
Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3. Informe N° 31 CECYT - Versión amplia

Importes en pesos reexpresados en moneda homogénea de cierre

RUBROS	Ejercicio 2022/2023				Ejercicio 2021/2022			
	Gestion Cooperativa		Ajenos a la Gestion Cooperativa	Totales Ejerc. 2022/2023	Gestion Cooperativa		Ajenos a la Gestion Cooperativa	Totales Ejerc. 2021/2022
	Con Asociados	Con No Asociados			Con Asociados	Con No Asociados		
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	5.634.169.246,50 (3.429.691.612,66)	1.792.035.930,98 (1.078.787.127,31)		7.426.205.176,48 (4.508.478.739,97)	5.359.323.568,83 (3.008.458.344,95)	1.796.527.374,64 (999.138.200,25)		7.155.850.963,47 (4.007.596.545,20)
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	2.204.477.632,84	713.248.803,67		2.917.726.436,51	2.350.865.243,88	797.389.174,39		3.148.254.418,27
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN								
GASTOS DE ADMINISTRACION	(648.995.093,86)	(200.944.125,95)	(2.578.095,27)	(852.517.316,10)	(654.432.753,64)	(214.806.158,32)	(3.223.978,70)	(872.462.890,86)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	(1.707.010.725,89)	(522.865.639,08)	(27.621.147,55)	(2.257.497.512,52)	(1.779.062.162,64)	(583.396.487,37)	(6.842.019,88)	(2.369.300.669,89)
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	(1.451.462.701,23)	(458.356.642,50)		(1.909.819.343,73)	(1.409.885.993,52)	(469.961.997,84)		(1.879.847.991,36)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INCLUIDO RECHAM	597.123.423,91	108.350.384,02		705.473.807,93	181.100.898,32	(25.573.992,46)	140.459.623,66	295.986.535,52
INGRESOS OPERATIVOS	335.312.818,20	96.070.285,33		431.383.103,53	355.569.653,64	112.340.529,41		467.910.183,05
RESULTADO OPERATIVO	(670.554.646,05)	(264.496.935,51)	(30.199.242,82)	(965.250.824,38)	(955.845.113,96)	(384.008.932,19)	130.393.631,08	(1.209.460.415,07)
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	52.900.815,88	18.556.796,52	326.449.375,16	397.906.987,56	36.970.701,15	9.436.974,77	301.976.314,21	348.383.990,13
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	(21.455.044,90)	(6.765.066,89)		(28.220.111,79)	(30.529.817,85)	(10.198.546,90)		(40.728.364,75)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(639.108.875,07)	(252.705.205,88)	296.250.132,34	(595.563.948,61)	(949.404.230,66)	(384.770.504,32)	432.369.945,29	(901.804.789,69)
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	(7.108.842,30)	(1.913.100,69)		(9.021.942,99)	297.728.680,81	99.279.939,55		397.008.620,36
RESULTADO FINAL	(646.217.717,37)	(254.618.306,57)	296.250.132,34	(604.585.891,60)	(651.675.549,85)	(285.490.564,77)	432.369.945,29	(504.796.169,33)
Total de Gastos Directos				9.415.846.396,23				8.995.608.938,76
Total de Gastos Indirectos				183.846.590,63				195.850.815,69

Firmado para su identificación con mi informe numero cinco (05) de fecha 28 de septiembre de 2023.-


DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Sindico Titular


SR. GUSTAVO RUBÉN IBARRA
Tesorero


SR. LEANDRO RUBÉN ALEXIS PÉREZ
Secretario


DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

APERTURA DE RESULTADOS POR SECCIONES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 90 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023
Clasificación por Gestión Cooperativa (Asociados y No Asociados) y Ajenos a la Gestión Cooperativa
Res. Tec. N° 24. FACPCE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.6.7.2

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Distribución y Venta de Energía Eléctrica				Servicio Internet				Totales Generales	
	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión Cooperativa	Totales Ejerc. 2022/23	Totales Ejerc. 2021/22	Gestión Cooperativa		Totales Ejerc. 2022/23	Totales Ejerc. 2021/22	Totales Ejerc. 2022/23
	Con Asociados	Con No Asociados				Con Asociados	Con No Asociados			
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	5.579.534.486,70 (3.412.731.034,52)	1.788.812.677,26 (1.077.704.537,22)		7.368.347.163,96 (4.490.435.571,74)	7.118.640.940,94 (3.992.258.011,58)	54.634.758,80 (16.960.578,14)	3.223.253,72 (1.082.590,09)	57.858.012,52 (18.043.168,23)	37.210.022,53 (15.338.533,62)	7.426.205.176,48 (4.508.478.739,97)
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS										
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	2.166.803.452,18	711.108.140,04		2.877.911.592,22	3.126.382.929,36	37.674.180,66	2.140.663,63	39.814.844,29	21.871.488,91	2.917.726.436,51
GASTOS DE ADMINISTRACION - ANEXO II Apéndice 3	(633.112.822,31)	(199.930.364,94)	(2.578.095,27)	(835.621.282,52)	(859.554.170,35)	(15.882.271,57)	(1.013.762,01)	(16.896.033,58)	(13.908.720,31)	(852.517.316,10)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN - ANEXO II Apéndice 4	(1.642.752.908,10)	(518.764.076,24)	(27.621.147,55)	(2.188.138.131,89)	(2.329.199.696,92)	(64.257.817,79)	(4.101.562,84)	(68.359.380,63)	(40.100.972,97)	(2.257.497.512,52)
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN - ANEXO II Apéndice 5	(1.451.462.701,23)	(458.356.642,50)		(1.909.819.343,73)	(1.879.847.991,36)					(1.909.819.343,73)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INCLUIDO REC/PAM	592.673.228,53	108.149.422,37		700.822.650,90	295.810.008,72	4.450.195,38	200.961,65	4.651.157,03	176.526,80	705.473.807,93
INGRESOS OPERATIVOS	334.590.298,41	96.024.167,05		430.614.465,46	467.346.992,76	722.519,79	46.118,28	768.638,07	563.190,29	431.383.103,53
RESULTADO OPERATIVO	(633.261.452,52)	(261.769.354,22)	(30.199.242,82)	(925.230.049,56)	(1.178.061.927,79)	(37.293.193,63)	(2.727.581,29)	(40.020.774,92)	(31.398.487,28)	(965.250.824,38)
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	52.900.815,88	18.556.796,52	326.449.375,16	397.906.987,56	348.383.990,13					397.906.987,56
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	(21.414.520,80)	(6.762.480,25)		(28.177.001,05)	(40.819.785,46)	(40.524,10)	(2.586,64)	(43.110,74)	91.420,71	(26.220.111,79)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(601.775.157,44)	(249.975.037,95)	296.250.132,34	(555.500.063,05)	(870.497.723,12)	(37.333.717,63)	(2.730.167,93)	(40.063.885,56)	(31.307.066,57)	(595.563.946,61)
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	(5.791.977,33)	(1.829.045,48)		(7.621.022,81)	387.162.978,53	(1.316.864,97)	(84.055,21)	(1.400.920,18)	(154.358,17)	(9.021.942,99)
RESULTADO FINAL	(607.567.134,77)	(251.804.083,43)	296.250.132,34	(563.121.085,86)	(473.334.744,59)	(38.650.582,60)	(2.814.223,14)	(41.464.805,74)	(31.481.424,74)	(604.585.891,60)
Total de Gastos Directos				9.312.536.144,73	8.927.216.187,64			103.310.253,50	68.392.751,12	9.415.946.398,23
Total de Gastos Indirectos				182.414.230,77	194.832.402,45			1.432.359,86	1.018.413,24	183.846.590,63

Firmado para su identificación con mi informe número cinco (05) de fecha 28 de septiembre de 2023.-


DR. ASMÉD JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.R. N° 611


SR. GUSTAVO RUBÉN IBARRA
Tesorero


SR. LEANDRO RUBÉN ALEXIS PÉREZ
Secretario


DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

INGRESOS POR VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS PRESTADOS

Res. Tec. N° 24 FACPOE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.6.7.2

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO S	Distribución y Venta de Energía Eléctrica				Servicio Internet				Totales Generales	
	Gestión Cooperativa		Totales Ejerc. 2022/23	Totales Ejerc. 2021/22	Gestión Cooperativa		Totales Ejerc. 2022/23	Totales Ejerc. 2021/22	Totales Ejerc. 2022/23	Totales Ejerc. 2021/22
	Con Asociados	Con No Asociados			Con Asociados	Con No Asociados				
INGRESOS POR VENTAS	5.579.534.486,70	1.788.812.677,26	7.368.347.163,96	7.118.640.940,94	54.634.758,80	3.223.253,72	57.858.012,52	37.210.022,53	7.428.205.176,48	7.155.850.963,47
INGRESOS OPERATIVOS	334.590.298,41	96.024.167,05	430.614.465,46	467.346.992,76	722.519,79	46.118,28	768.638,07	563.190,29	431.383.103,53	467.910.183,05
Reintegros Tarifarios (Nota N° 32)	153.374.560,95	48.434.071,88	201.808.632,83	222.121.953,43					201.808.632,83	222.121.953,43
Fondo Compensación Tarifas	113.131.857,00	35.725.848,58	148.857.706,58	173.840.142,99					148.857.706,58	173.840.142,99
Derechos de Conexión y Reconexión	32.151.657,45	517.227,80	32.668.885,25	19.672.781,10					32.668.885,25	19.672.781,10
Recupero Decreto 814/01	35.932.223,01	11.347.017,79	47.279.240,80	51.712.115,24	722.519,79	46.118,28	768.638,07	563.190,29	48.047.878,87	52.275.305,53
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	52.900.815,88	18.556.796,52	397.906.987,56	348.383.990,13					397.906.987,56	348.383.990,13
Aportes No Reintegrables p/Obras	31.211.356,38	11.707.493,52	42.918.849,90	14.923.466,97					42.918.849,90	14.923.466,97
Conexiones domiciliarias carenciados			2.178.919,93	3.670.123,62					2.178.919,93	3.670.123,62
Materiales Alumbrado Público			52.033.617,03	48.467.691,64					52.033.617,03	48.467.691,64
Reparación y Construcción Líneas a Terceros			141.421.028,05	82.953.087,85					141.421.028,05	82.953.087,85
Comisiones Ganadas			11.431.384,03	12.299.507,88					11.431.384,03	12.299.507,88
Otros (Nota N° 33)	21.689.459,50	6.849.303,00	119.384.426,12	186.070.112,17					147.923.188,62	186.070.112,17
AJUSTE RESULTADOS EJERC. ANTERIORES	25.944.896,54	8.193.125,22	34.138.021,76	418.531.912,95					34.138.021,76	418.531.912,95
T O T A L E S	5.992.970.487,53	1.911.586.766,05	8.231.006.638,74	8.352.903.836,78	55.357.278,59	3.269.372,00	58.626.650,59	37.773.212,82	8.289.633.289,33	8.390.677.049,60

Firmado para su identificación con mi informe número cinco (05) de fecha 28 de septiembre de 2023. -


DAVID MEDALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Síndico Titular


SR. GUSTAVO RUBÉN IBARRA
Tesorero


SR. LEANDRO RUBÉN ALEXIS PÉREZ
Secretario


DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.7.3

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica				Servicio Internet			Totales Generales	
	Directos	Indirectos	Total Ejercicio 2022/23	Total Ejercicio 2021/22	Directos	Indirectos	Total Ejercicio 2022/23	Total Ejercicio 2021/22	Total Ejercicio 2021/22
PERSONAL	452.195.029,11	45.944.204,47	498.139.233,58	525.896.768,69	10.355.625,14	360.764,81	10.716.389,95	8.668.640,06	534.565.408,75
Sueldos y Cargas Sociales	386.520.555,23	31.051.737,04	417.572.292,27	452.960.764,51	10.099.705,01	243.825,61	10.343.530,62	8.451.425,53	461.412.190,04
Beneficios Convencionales	65.145.414,19	14.833.414,67	79.978.828,86	72.301.885,81	255.920,13	116.475,50	372.395,63	217.063,73	72.518.949,54
Otros	529.059,69	59.052,76	588.112,45	634.118,37		463,70	463,70	150,80	634.269,17
VIARIOS	163.086.309,51	136.470.026,30	299.556.335,81	293.402.714,03	2.475.358,95	1.071.595,05	3.546.954,00	3.277.231,02	296.679.945,05
Vehículos	85.722.750,94	801.342,91	86.524.093,85	429.766,21	96.912,11	6.292,32	96.912,11	2.246,43	432.012,64
Tasas de Fiscalización y Control	3.663.518,67	117.274,71	3.780.793,38	91.998.887,19	138.104,50	920,87	139.025,37	215.050,17	92.214.937,36
Mantenimiento Edif. e Instalaciones	3.273.186,14	2.181.708,23	5.454.894,37	1.387.113,12	155.526,98	17.131,29	172.658,27	60.413,60	3.981.845,38
Movilidad	1.269.375,62		1.269.375,62	1.598.065,12	341.944,81		341.944,81	525.058,71	1.912.171,83
Higiene y Seguridad	453.031,28	65.484,37	518.515,65	720.359,64	8.236,75	514,20	8.750,95	220.163,34	1.819.228,46
Honorarios Profesionales	2.651.168,85		2.651.168,85	2.567.392,88				23.970,84	744.330,48
Seguros	680.263,36		680.263,36	651.801,45	2.617,91		2.617,91	3.972,71	2.567.392,88
Vigilancia y Limpieza	6.487.535,36	4.827.155,62	11.314.690,98	11.336.542,35	996.289,04		1.034.193,01	682.881,27	655.774,16
Mantenimiento Equipamiento	1.166.722,87	147.514,64	1.314.237,51	1.262.832,28	443.843,44		1.558,32	592.027,95	11.928.570,30
Honorarios Consejo Administración		78.938.744,55	78.938.744,55	86.738.656,37		619.845,78	619.845,78	1.759.239,27	1.875.166,77
Representación y Aportes Prev. Consejo	35.828.552,64	2.308.534,22	38.137.086,86	41.546.281,11		281.334,30	281.334,30	453.393,76	87.192.050,13
Telefonía	27.920.504,57	1.039.562,19	29.960.066,76	2.317.481,01		8.162,89	2.316.697,11	217.167,60	41.763.448,71
Correspondencia				11.077.753,20				32.652,50	2.323.524,92
Bancarios	22.370.134,71		22.370.134,71	19.302.720,98				126.515,58	11.110.405,70
Viajes	24.054,29	712.789,03	736.843,32	247.305,21	221.538,33		221.538,33	22.591.673,04	19.429.236,56
Cuotas Societarias y Relaciones Intercoop.		4.827.799,74	4.827.799,74	6.004.793,24		5.596,99	5.596,99	868,49	248.173,70
Donaciones y Contribuciones		2.490.009,12	2.490.009,12	2.944.993,86		37.909,03	37.909,03	31.387,80	6.036.181,04
90° Aniversario		2.502.677,25	2.502.677,25			19.651,62	19.651,62	15.393,86	2.960.387,72
Otros	6.115.090,82	1.989.411,30	8.104.502,12	7.346.537,03	70.345,08	15.621,33	85.966,41	138.569,28	7.485.106,31
AMORTIZACIONES	37.945.713,13		37.945.713,13	39.254.687,62	2.632.689,63		2.632.689,63	1.962.849,24	41.217.536,86
TOTALES	653.207.051,75	182.414.230,77	835.621.282,52	858.554.170,34	15.463.673,72	1.432.359,86	16.896.033,58	13.908.720,32	872.462.890,66

Firmado para su identificación con mi informe número cinco (05) de fecha 28 de septiembre de 2023 -


DASMIEP JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Sindicó Titular

SR. GUSTAVO RUBÉN IBARRA
Tesorero

SR. LEANDRO RUBÉN ALEXIS PÉREZ
Secretario

DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

Res. Tec. N° 24 FACPE B 4.6.7.3

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica			Servicio Internet		Totales Generales	
	Directos	Total Ejercicio 2022/23	Total Ejercicio 2021/2022	Directos	Total Ejercicio 2022/23	Total Ejercicio 2021/22	Total Ejercicio 2021/22
PERSONAL	860.245.657,09	860.245.657,09	987.976.422,67	29.121.156,16	29.121.156,16	889.366.813,25	1.004.224.214,63
Sueldos y Cargas Sociales	792.868.787,15	792.868.787,15	890.412.188,73	27.895.533,91	27.895.533,91	820.764.321,06	906.397.767,20
Beneficios Convencionales	64.748.954,06	64.748.954,06	94.794.162,49	1.225.622,25	1.225.622,25	65.974.576,31	95.056.375,98
Becas Pasantías y Otorgadas	434.571,18	434.571,18	308.363,45			434.571,18	308.363,45
Indemnizaciones por Juicios	1.817.120,00	1.817.120,00				1.817.120,00	
Indemnización por Fallecimiento			1.852.689,99			1.852.689,99	
Otros	376.224,70	376.224,70	609.018,01			376.224,70	609.018,01
VIARIOS	1.309.907.121,42	1.309.907.121,42	1.315.117.882,09	10.676.709,86	10.676.709,86	1.320.583.831,28	1.325.565.461,86
Vehículos	21.039.070,70	21.039.070,70	15.345.246,39	3.504.403,08	3.504.403,08	24.543.473,78	15.349.841,80
Impuestos, Tasas y Contribuciones (Nota N° 36)	888.445.716,89	888.445.716,89	887.428.915,99	3.567.345,94	3.567.345,94	892.013.062,83	889.818.966,02
Útiles de Trabajo, Impresos y Papelería	4.247.936,68	4.247.936,68	8.728.736,56	61.740,03	61.740,03	4.309.676,71	8.728.736,56
Honorarios Profesionales	5.670.541,43	5.670.541,43	5.073.861,30	945.976,00	945.976,00	6.616.517,43	6.136.067,08
Inst. y Mant. Antenas y Fibra Óptica				1.995.501,40	1.995.501,40	1.995.501,40	6.604.276,85
Mantenimiento Edif. e Instalaciones						5.511.737,97	3.008.504,61
Indemnizaciones a Terceros	5.511.737,97	5.511.737,97	3.008.504,61			4.822.819,06	3.955.840,76
Indemnizaciones a Terceros	4.822.819,06	4.822.819,06	3.955.840,76			1.741.402,35	2.823.582,08
Telefonía	1.683.012,42	1.683.012,42	2.553.123,21	58.389,93	58.389,93	61.811.537,66	62.229.324,14
Distribución Facturas	61.811.537,66	61.811.537,66	62.229.324,14			128.719,83	212.274,40
Viajes	128.719,83	128.719,83	212.274,40			8.605.184,90	12.307.958,72
Publicidad	8.061.831,42	8.061.831,42	12.000.462,61			70.588.271,35	72.884.108,54
Comisiones por Cobranzas	70.588.271,35	70.588.271,35	72.875.611,82			185.722.609,75	210.586.219,45
Servicio Atención Zonas por Terceros (Nota N° 37)	185.722.609,75	185.722.609,75	210.586.219,45			5.971.360,53	3.096.077,31
Conexiones domiciliarias carenciados	5.971.360,53	5.971.360,53	3.096.077,31			2.781.302,63	3.895.090,23
Custodia Policial Hurto y Fraude	2.781.302,63	2.781.302,63	3.895.090,23			1.707.584,75	619.483,62
Control Calidad Producto Técnico	1.707.584,75	1.707.584,75	619.483,62			21.649.787,02	3.745.942,57
Costo Reacondicionamiento Lineas a Terceros	21.649.787,02	21.649.787,02	3.745.942,57			2.828.017,86	3.226.419,30
Mantenimiento Medidores	2.828.017,86	2.828.017,86	3.226.419,30			13.301.832,23	13.071.236,87
Vigilancia y Limpieza	13.301.832,23	13.301.832,23	13.071.236,87			3.933.431,24	3.465.510,95
Otros	3.933.431,24	3.933.431,24	3.465.510,95				
AMORTIZACIONES	18.985.353,38	18.985.353,38	26.105.392,16	28.561.514,61	28.561.514,61	47.546.867,99	39.510.993,40
TOTALES	2.189.138.131,89	2.189.138.131,89	2.329.199.696,92	66.359.380,63	68.359.380,63	2.257.497.512,52	2.369.300.669,89

Firmado para su identificación con mi informe número cinco (05) de fecha 28 de septiembre de 2023.-


DR. ASMED J. LUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


SR. GUSTAVO RUBÉN IBARRA
Tesorero


SR. LEANDRO RUBÉN ALEXIS PÉREZ
Secretario


DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

Ejercicio
2022/2023**GASTOS DE DISTRIBUCION**

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.7.3

MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.
ANEXO II - Apéndice 5

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica	Totales Ejerc. 2022/23	Totales Ejerc. 2021/22
	Directos		
PERSONAL	863.868.216,68	863.868.216,68	862.717.721,38
Sueldos y Cargas Sociales	795.629.195,97	795.629.195,97	819.881.211,69
Beneficios Convencionales	63.719.612,06	63.719.612,06	42.391.917,72
Indemnización por Fallecimiento	3.632.655,33	3.632.655,33	
Otros	886.753,32	886.753,32	444.591,97
VARIOS	550.519.932,72	550.519.932,72	534.789.238,74
Vehículos	41.613.748,65	41.613.748,65	40.497.458,50
Vigilancia y Limpieza	33.646.191,64	33.646.191,64	35.517.168,34
Honorarios Profesionales	319.313,50	319.313,50	594.443,18
Mantenimiento Edif. e Instalaciones	6.864.866,61	6.864.866,61	3.195.017,01
Mantenimiento Subestaciones y Redes	453.713.986,63	453.713.986,63	436.655.880,86
Telefonía	2.226.226,57	2.226.226,57	1.753.299,14
Viajes	793.479,18	793.479,18	727.803,71
Seguros	253.568,60	253.568,60	320.161,18
Higiene y Seguridad	10.703.694,58	10.703.694,58	15.257.309,31
Otros	384.856,76	384.856,76	270.697,51
AMORTIZACIONES	495.431.194,33	495.431.194,33	482.341.031,24
T O T A L E S	1.909.819.343,73	1.909.819.343,73	1.879.847.991,36

Firmado para su identificación con mi informe número cinco (05) de fecha 28 de septiembre de 2023.-


DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Síndico Titular

SR. GUSTAVO RUBÉN IBARRA
Tesorero

SR. LEANDRO RUBÉN ALEXIS PÉREZ
Secretario

DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 90 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023
Clasificación en Gastos Directos e Indirectos por Secciones

Res. Tec. N° 24 FACPOE B 4.6.7.1, 4.6.7.2 y 4.6.7.3

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Distribución y Venta de Energía Eléctrica			Servicio Internet			Totales Generales	
	Directos	Indirectos	Total Ejercicio 2022/23	Total Ejercicio 2021/22	Directos	Indirectos	Total Ejercicio 2022/23	Total Ejercicio 2021/22
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS - ANEXO II Apéndice 2	7.368.347,163,96		7.368.347,163,96	7.118.640.940,94	57.858.012,52		7.426.205.176,48	7.155.850.983,47
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	(4.490.435.571,74)		(4.490.435.571,74)	(3.992.258.011,59)	(18.043.188,23)		(4.508.478.739,97)	(4.007.596.545,20)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	2.877.911.592,22		2.877.911.592,22	3.126.382.929,36	39.814.844,29		2.917.726.436,51	3.148.254.418,27
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - ANEXO II Apéndice 3	(653.207.051,75)	(182.414.230,77)	(835.621.282,52)	(858.554.170,35)	(1.432.359,86)	(1.432.359,86)	(852.517.316,10)	(872.462.890,66)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN - ANEXO II Apéndice 4	(2.189.138.131,89)		(2.189.138.131,89)	(2.329.199.096,92)	(68.359.380,63)		(2.257.497.512,52)	(2.369.300.669,89)
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN - ANEXO II Apéndice 5	(1.909.819.343,73)		(1.909.819.343,73)	(1.879.847.991,36)			(1.909.819.343,73)	(1.879.847.991,36)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INCLUIDO RECPAM	700.822.650,90		700.822.650,90	295.810.006,72	4.651.157,03		705.473.807,93	295.986.535,52
INGRESOS OPERATIVOS	430.614.465,46		430.614.465,46	467.346.992,76	768.638,07		431.383.103,53	467.910.183,05
RESULTADO OPERATIVO	(737.845.163,71)	(182.414.230,77)	(920.259.394,48)	(1.178.061.927,79)	(38.538.206,32)	(1.432.359,86)	(965.250.824,38)	(1.209.460.415,07)
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	397.906.987,56		397.906.987,56	348.383.990,13			397.906.987,56	348.383.990,13
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	(28.177.001,05)		(28.177.001,05)	(40.819.785,46)	(43.110,74)		(28.220.111,79)	(40.728.364,75)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(368.115.177,20)	(182.414.230,77)	(550.529.407,97)	(870.497.723,12)	(38.581.317,06)	(1.432.359,86)	(595.563.948,61)	(901.804.789,69)
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	(7.621.022,81)		(7.621.022,81)	397.162.978,53	(1.400.920,18)		(9.021.942,99)	397.008.620,36
RESULTADO FINAL	(380.706.855,09)	(182.414.230,77)	(563.121.085,86)	(473.334.744,59)	(40.032.445,88)	(1.432.359,86)	(604.585.891,60)	(504.796.169,33)

Firmado para su identificación con mi informe número cinco (05) de fecha 28 de septiembre de 2023.-


DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Auditor Externo
Colegiado Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


SR. GUSTAVO RUBÉN IBARRA
Tesorero


SR. LEANDRO RUBÉN ALEXIS PÉREZ
Secretario


DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

Ejercicio
2022/2023**ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE LA
RESERVA ESPECIAL ART. 42 LEY N° 20.337**MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S. - ANEXO V

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre

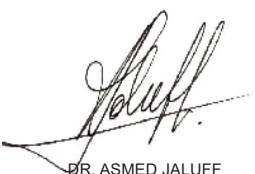
INCREMENTO GENERADO EN EL EJERCICIO 2021/2022**200.561.251,18**

Transferencia del resultado de operaciones ajenas a la gestión cooperativa del ejercicio económico 2021/22 por resolución de Asamblea General Ordinaria de Delegados del 3/10/22
Acta N° 130, según detalle de ingresos ajenos a la gestión neteados de sus costos respectivos:

Reparación y construcción líneas a terceros	36.741.416,31
Locación postación	26.582.898,29
Donaciones Recibidas	24.699.782,42
Comisiones ganadas	5.705.310,27
Ventas Varias	22.482.462,03
Intereses FCI y Plazos Fijos	65.154.295,23
Otros ingresos	19.195.086,63

INCREMENTO TOTAL DEL EJERCICIO**200.561.251,18**

Firmado para su identificación con mi informe número cinco (05) de fecha 28 de septiembre de 2023.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Síndico Titular



SR. GUSTAVO RUBÉN IBARRA
Tesorero



SR. LEANDRO RUBÉN ALEXIS PÉREZ
Secretario



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

PROYECTO TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

Res. Tec. N° 24 B.3

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre

Destino de los resultados	Resultados Ejercicio 2022/23		Aplicación de los resultados del ejercicio 2022/23	
			Resultados No Asignados	Reserva Especial Art. 42°
Resultado de operaciones con asociados - Quebranto	(646.217.717,37)			
Resultado de operaciones con no asociados - Quebranto	(254.618.306,57)	(900.836.023,94)	(900.836.023,94)	
Resultado de operaciones ajenas a la gestión cooperativa - Excedente		296.250.132,34		296.250.132,34
TOTALES		(604.585.891,60)	(900.836.023,94)	296.250.132,34

Firmado para su identificación con mi informe número cinco (05) de fecha 28 de septiembre de 2023.-


DR. ASMEO JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Síndico Titular


SR. GUSTAVO RUBÉN IBARRA
Tesorero


SR. LEANDRO RUBÉN ALEXIS PÉREZ
Secretario


DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

Ejercicio
2022/2023**FONDO PARA ESTIMULO DE LA EDUCACIÓN
BIBLIOTECA "JULIO SEREBRINSKY"**MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.

ESTADO DE UTILIZACIÓN ECONÓMICA DE LOS FONDOS AL 30 DE JUNIO DE 2023

Importes expresados en moneda homogénea de cierre

Fondos

Saldo Ejercicio 2021/22	(89.099.863,84)
Facturación Ejercicio 2022/23	12.174.433,96

SUB-TOTAL	(76.925.429,88)
------------------	------------------------

Menos:

Fondos Aplicados a Gastos	34.210.863,46
----------------------------------	---------------

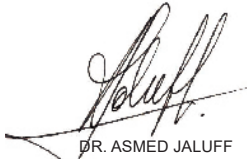
Personal	26.223.601,97
Administración y Eventuales	883.539,53
Honorarios	826.357,05
Amortizaciones	988.906,87
Publicidad	84.722,64
Conservación y Reparación Edificio	387.513,68
Papelería y Útiles	38.507,37
Mantenimiento Equipamiento	242.115,98
Fotocopiadora	56.374,57
Cursos y Conferencias	1.337.974,87
Diarios, Revistas y Libros	860.387,83
Servicio de Limpieza	2.264.125,44
Seguros	16.735,66

SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022/23	(111.136.293,34)
--	-------------------------

Aporte para gastos a recuperar en futuros ejercicios del Fondo Estimulo para la Educación	111.136.293,34
--	-----------------------

Firmado para su identificación con mi informe número cinco (05) de fecha 28 de septiembre de 2023.-

-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Síndico Titular



SR. GUSTAVO RUBÉN IBARRA
Tesorero



SR. LEANDRO RUBÉN ALEXIS PÉREZ
Secretario



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

ESTADÍSTICO DE FACTURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA

Importes Expresados en Pesos

RUBROS	Cantidad Conexiones	kWh Facturados	Importes	kWh % s/Total Facturado	kWh % s/Total Energía Comprada	Promedio Venta por kWh
Residencial	53.142	152.433.225	3.433.589.142,84	52,42	40,64	22,52520
Comercial	4.930	50.388.468	2.116.769.675,02	17,33	13,44	42,00901
Industrial	90	26.639.912	730.319.694,00	9,16	7,10	27,41449
Oficiales	558	17.739.030	513.248.541,69	6,10	4,73	28,93329
Alumbrado Público	421	17.958.125	448.382.559,83	6,18	4,79	24,96823
Obras Sanitarias	9	10.203.203	247.499.900,97	3,51	2,72	24,25708
Instituciones	551	3.338.854	137.333.071,69	1,15	0,89	41,13180
SUBTOTAL	59.701	278.700.817	7.627.142.586,04	95,85	74,31	27,36678
Medidores Comunitarios	61	12.022.668		4,15	3,21	
TOTAL FACTURADO	59.762	290.723.485	7.627.142.586,04	100,00	77,52	26,23504
Consumo Interno		376.664			0,10	
Pérdida en Red		83.933.431			22,38	
TOTAL ENERGÍA COMPRADA		375.033.580			100,00	

Firmado para su identificación con mi informe número cinco (05) de fecha 28 de septiembre de 2023.-


DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Síndico Titular


SR. GUSTAVO RUBÉN IBARRA
Tesorero


SR. LEANDRO RUBÉN ALEXIS PÉREZ
Secretario


DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

Ejercicio
2022/2023

MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.

DATOS COMPLEMENTARIOS

Fundada el	16/7/1933
Personería Jurídica otorgada el	24/10/1933
Iniciación del servicio	9/1/1939
Registro Inspección General de Sociedades	Nro. 35
Registro Nacional de Cooperativas	Nro. 668
Registro Público de Comercio	Nro. 28
A.F.I.P. Clave Unica de Identificación Tributaria	N° 30.54569269.0
Impuestos sobre Ingresos Brutos Pcia de E. Ríos	N° 30.54569269.0
Derecho Inspección e Higiene Municipal	N° 267600390
Total KWh Comprados	375.033.580
Personal ocupado fijo	203
Números Telefónicos:	(0345) 421-1144 / (0345) 421-7145
E-mail:	secretaria@concordia.com.ar / presidente@concordia.com.ar
Dirección:	Justo Jose de Urquiza N° 600 - E3200AGJ - Concordia - Entre Ríos

TRIBUTOS QUE GRAVAN LA VENTA DE ENERGIA

NACIONALES

IVA

21% o 27% según las categorías y con
acrecentamiento cuando corresponda.

MUNICIPALES

TASA MUNICIPAL DE ALUMBRADO PUBLICO

Residencial	16%
Comercial	15%
Industrial	6%

OTROS RECARGOS

CONTRIBUCION BIBLIOTECA

TARIFA RESIDENCIAL

Hasta 60 kWh	\$/Fijo	10,00
Desde 61 a 100 kWh	\$/Fijo	12,00
Desde 101 a 200 kWh	\$/Fijo	14,00
Mayores 200 Kwh	\$/Fijo	20,00

TARIFA COMERCIAL \$/Fijo 26,00

TARIFA INDUSTRIAL \$/Fijo 30,00

TARIFA GRANDES CONSUM. \$/Fijo 30,00

OTRAS TARIFAS EXENTAS

INCREMENTO CAPITAL ACCIONARIO

(Todas las Categorías)

Consumo 1 - 2000 kWh	5.00 %
Consumos Mayores 2000 kWh	2.50 %

Ejercicio
2022/2023**CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL PARA VENTA
ENERGÍA ELÉCTRICA****MATRÍCULA N° 668
I.N.A.E.S.****Vigente al 30 de Junio de 2023**

Rubros aplicables a la facturación de la Cooperativa (Res. EPRE N° 062/23 Expte. N° 103/23 EPRE)

TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS**RESIDENCIAL**

T 1-R Uso Residencial		ALTOS INGRESOS NIVEL 1	MENORES INGRESOS NIVEL 2	MENORES INGRESOS CON TARIFA SOCIAL exTSN NIVEL 2 con ex TSN		
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	275,83	275,83	Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	275,83
Cargo Variable por energía	\$/kWh					
Primeros 100 kWh/mes		32,6384	9,0584	Primeros 100 kWh/mes		5,1948
Siguientes 100 kWh/mes		34,8218	11,2418	Siguientes 50 kWh/mes		7,3782
Siguientes 100 kWh/mes		40,2803	16,7003	Siguientes 50 kWh/mes		9,31
Excedente de 300 kWh/mes		43,0952	19,5152	Siguientes 100 kWh/mes		14,7685
				Excedente de 300 kWh/mes		19,5152

No Residencial < 30 kW

T 1-G Uso Genera		BOMBEROS VOLUNTARIOS	
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	680,75	680,75
Cargo Variable por energía	\$/kWh		
Primeros 125 kWh/me		17,5654	6,8713
Siguientes 225 kWh/mes		21,1723	10,4782
Siguientes 450 kWh/mes		23,8267	13,1326
Excedente de 800 kWh/mes		31,3635	13,1326

TARIFA 2 - MEDIANAS DEMANDAS**CLUBES DE BARRIO**

Por capacidad de suministro contratada	\$/kW-mes	1122,76	1122,76
Cargo Variable por energía	\$/kWh	23,9514	10,6402

TARIFA 3 - GRANDES DEMANDAS

>10<300 kW	No Residencial ">=300 Entes Públicos Salud/Educación"	">= 300 kW Generales"
------------	--	--------------------------

Vinculación Inferior en Alta Tensión

Cargo fijo	\$/mes	42950,79	42950,79	42950,79
Por capacidad de suministro contratada en hs de punta	\$/kW-mes	543,15	543,15	543,15
Por capacidad de suministro contratada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	543,15	543,15	543,15
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	86,05	86,05	892,39
Por consumo de energía	\$/kWh			
Periodo horas restantes		15,4908	15,5466	24,3522
Periodo horas de valle nocturno		15,4339	15,4908	24,3455
Periodo horas de punta		15,5477	15,6035	24,3600

Vinculación Inferior en Media Tensión

Cargo fijo	\$/mes	42950,79	42950,79	42950,79
Por capacidad de suministro contratada en hs de punta	\$/kW-mes	543,15	543,15	543,15
Por capacidad de suministro contratada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	543,15	543,15	543,15
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	86,05	86,05	892,39
Por consumo de energía	\$/kWh			
Periodo horas restantes		15,4908	15,5466	24,3522
Periodo horas de valle nocturno		15,4339	15,4908	24,3455
Periodo horas de punta		15,5477	15,6035	24,3600

Vinculación Inferior en Baja Tensión

Cargo fijo	\$/mes	13506,61	13506,61	13506,61
Por capacidad de suministro contratada en hs de punta	\$/kW-mes	986,64	986,64	986,64
Por capacidad de suministro contratada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	986,64	986,64	986,64
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	101,47	101,47	1052,32
Por consumo de energía	\$/kWh			
Periodo horas restantes		17,9562	18,0209	28,2280
Periodo horas de valle nocturno		17,8903	17,9562	28,2202
Periodo horas de punta		18,0222	18,0869	28,2370

Ejercicio
2022/2023

**CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL PARA VENTA
ENERGÍA ELÉCTRICA
Vigente al 30 de Junio de 2023**

MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.

Rubros aplicables a la facturación de la Cooperativa (Res. EPRE N° 062/23 Expte. N° 103/23 EPRE)

RESIDENCIAL					
MEDIANOS INGRESOS NIVEL 3			ELECTRODEPENDIENTES		
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	275,83	Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	275,83
Primeros 100 kWh/mes		10,0629	Primeros 100 kWh/mes		4,1207
Siguientes 50 kWh/mes		12,2463	Siguientes 50 kWh/mes		6,3041
Siguientes 50 kWh/mes		17,7049	Siguientes 50 kWh/mes		11,7626
Siguientes 100 kWh/mes		20,5198	Excedente de 300 kWh/mes		14,5775
Excedente de 300 kWh/mes		43,0952			

**TASAS DE CONEXIÓN, COLOCACIÓN DE MEDIDOR, REHABILITACIÓN, ENVÍOS DE
AVISOS DE SUSPENSIÓN Y GASTOS DE VERIFICACIÓN DEL SERVICIO.**

Colocación de Medidor	\$	3.096
Conexiones		
Conexión aérea básica	\$	6.924
Conexión aérea rural básica	\$	8.745
Conexión aérea especial	\$	20.993
Conexión aérea rural especial	\$	22.914
Conexión subterránea básica	\$	5.317
Conexión subterránea especial	\$	17.982
Conexión Adicional Usuario Pequeño Generador	\$	130.837
Rehabilitación del Servicio		
Tarifa 1 - Uso Residencial y Rural	\$	2.187
Tarifa 1 - Uso General	\$	2.187
Tarifa 2, 3 y 5	\$	3.046
Envío aviso de suspensión	\$	223
Gastos de verificación	\$	935
Emisión de duplicado de factura	\$	39

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Señor Presidente y demás miembros del
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la
COOPERATIVA ELÉCTRICA Y OTROS
SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.
Vuestro Despacho

Cúmplame en informarles que he auditado los estados contables adjuntos de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de Junio de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y los anexos.

Responsabilidad de la Dirección en relación a los Estados Contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 24 y N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

ESTADOS:

ANEXO I	ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
ANEXO I - Apéndice 1	BIENES DE USO
ANEXO I - Apéndice 2	CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES
ANEXO I - Apéndice 3	CREDITOS POR VENTAS Y DEUDAS COMERCIALES
ANEXO I - Apéndice 4	PREVISIONES Y RESERVAS
	NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
ANEXO II	ESTADO DE RESULTADOS
ANEXO II - Apéndice 1	CLASIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO
ANEXO II - Apéndice 1.1	APERTURA ESTADO RESULTADOS POR TIPO GESTION - POR SECCIONES
ANEXO II - Apéndice 2	INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS Y VENTA DE BIENES
ANEXO II - Apéndice 3	GASTOS DE ADMINISTRACION
ANEXO II - Apéndice 4	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN
ANEXO II - Apéndice 5	GASTOS DE DISTRIBUCIÓN
ANEXO II - Apéndice 6	APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS-GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
ANEXO III	ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
ANEXO IV	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
ANEXO V	ANALISIS DEL INCREMENTO DE LA RESERVA ESPECIAL

**ANEXO VI PROYECTO DE ABSORCIÓN DE QUEBRANTOS
DATOS COMPLEMENTARIOS
FONDO PARA ESTÍMULO DE LA EDUCACIÓN (ESTADO ECONÓMICO)
DETALLE DE OBRAS REALIZADAS EN SUB-ESTACIONES Y REDES
CUADRO TARIFARIO VIGENTE
ESTADÍSTICO DE FACTURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA**

Los estados contables auditados concuerdan con los registros contables de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Limitada, los que son llevados de acuerdo a la ley.

Los estados complementarios que acompañan a los estados contables básicos, se presentan para posibilitar estudios adicionales, pero no son necesarios para una demostración razonable de la información contenida en los mismos.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.1 Denominación: COOPERATIVA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.
- 1.2 Domicilio: Justo José De Urquiza N° 600 – Concordia – Entre Ríos.
- 1.3 Matrícula: I.N.A.E.S. N° 668.
- 1.4 Actividad Principal: Distribución y Venta de Energía Eléctrica. Secundaria: Internet - Biblioteca
- 1.5 Número de Asociados al 30/06/23 es de: 74.259.- de los cuales hay Activos: 49.998.- Inactivos: 24.261.- y Usuarios: 352.- de los cuales 143.- son oficiales y 209.- particulares.
- 1.6 Organización Administrativa y Contable: La organización administrativa se ajusta a las necesidades de la Cooperativa, en tanto que la organización contable está en un todo de acuerdo a las disposiciones legales y técnicas correspondientes.
- 1.7 Cantidad de personal en relación de dependencia: Fijos: 203.- compuesto de la siguiente forma: 188 en energía, 10 en internet y 5 en biblioteca.
- 1.8 Capital Suscripto al 30/06/23:.....\$ 52.337.502,16.-
- 1.9 Capital Realizado al 30/06/23:.....\$ 50.526.618,94.-
- 1.10 Capital a Realizar al 30/06/23:.....\$ 1.810.883,22.-
- 1.11 Período Auditado: comprende desde el día 01 de Julio de 2022 al 30 de Junio de 2023, y representa el 90 Ejercicio Económico y el 85 de Explotación.

La Asamblea de Asociados es el máximo órgano de decisión. El Consejo de Administración, efectúa reuniones mensualmente, es el órgano de conducción, existe además un Comité Ejecutivo conformado por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, que resuelve los problemas más urgentes, ad-referéndum del Consejo de Administración.

2. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA EMPLEADOS:

Se aplicaron las normas de Auditoría vigentes contenidas en la R.T. N° 24, R.T. N° 37 y se han planificado las tareas que conforman el trabajo de Auditoría en las siguientes:

- Cotejo de los Estados Contables con los registros de la contabilidad.
- Inspecciones oculares. (arqueos de caja, documentos, inventarios físicos, existencia de bienes de uso, materiales etc.)
- Obtención de confirmaciones directas de terceros.
- Comprobaciones globales de razonabilidad.
- La información obtenida de los consejeros en las reuniones del Consejo de Administración.
- La revisión conceptual de los Estados Contables.
- La comparación del ejercicio actual con los ejercicios anteriores, en esta oportunidad solo del estado de situación patrimonial.
- Revisión de la correlación entre registros y entre éstos y la correspondiente documentación comprobatoria
- Comprobaciones matemáticas

2.1 Estado de Registración Contable

Las registraciones contables se encuentran asentadas en los libros principales rubricados y auxiliares, actualizados al 30/06/23.

2.2 Sistemas de Valuación

Los Estados Contables, han sido ajustados por inflación, en concordancia con lo dispuesto por el I.N.A.E.S. en su R. N° 419/19 y lo dispuesto por la F.A.C.P.C.E. en su Resolución de Junta de Gobierno N° 539/18, como así también la Resolución N° 1.414 del C.P.C.E.E.R.

2.3 Reserva Art. 42° Ley N° 20.337.

De las registraciones contables de la Cooperativa surge que el incremento de \$ 200.561.251,18.- generado en el ejercicio anterior, en la cuenta Reserva Especial Art. 42 que se expone en los Estados correspondientes, tuvo su origen en resultados no operativos.

2.4 Fondo para Estímulo de la Educación, Biblioteca “ Julio Serebrinsky”

El total facturado en el ejercicio fue de \$ 12.174.433,96.- cuyo destino se detalla en el anexo respectivo.

2.5 En cuanto a los Informes Trimestrales, puestos a consideración del Consejo de Administración durante el ejercicio, se encuentran asentados en el libro de Informes de Auditoría, rubricado por la autoridad Provincial competente. Cabe hacer notar que los errores encontrados fueron salvados en tiempo y forma.

Las observaciones apuntadas por la Auditoría, se han tomado en cuenta y expuesto en los Estados Contables.

2.6 Estructuración de la Empresa

La empresa está estructurada sobre la base de cuatro Direcciones y cinco Sub-Direcciones: Dirección Administrativa Financiera, Dirección Comercial, Dirección de Operaciones y Dirección de Recursos Humanos y Sub-Dirección Administrativa Financiera, Sub-Dirección Comercial, Sub-Dirección de Operaciones, Sub-Dirección de Recursos Humanos y sub-Dirección de Ingeniería.

La Cooperativa utiliza sistemas de computación por el que se procesan la totalidad de las operaciones, a excepción a las referidas al libro de Inventarios y Balances, Actas de Asambleas de Delegados y libro de reuniones del Consejo de Administración que se confeccionan por sistema copiativo.

Los inmuebles registrados en el Activo del Balance bajo examen pertenecen a la entidad, encontrándose inscriptos y libres de todo gravamen y/o restricción al dominio, salvo la existencia de una prenda a favor del Gobierno de Entre Ríos, del 30% sobre los bienes afectados directamente al servicio de distribución de energía.

Aparte de lo indicado, no existe ninguna otra restricción del dominio de bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Cooperativa y que forman parte del activo.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley N° 17.250 la deuda que mantiene la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda. con el S.U.S.S. (proveniente de los conceptos 351 y 301 del formulario N° 931 de AFIP) está incluida bajo el rubro “Otras Deudas” Leyes Sociales”, correspondiente al mes de Junio/23 y medio aguinaldo/23 ascendiendo a la suma de \$ 56.729.877,07.- La deuda como agente de percepción D.G.I. (R.G. 3337) asciende a \$ 6.824.603,14.- siendo esta devengada pero no exigible. La deuda como agente de Percepción D.G.I. (R.G. 212) asciende a la suma de \$ 7.271.831,85.- siendo esta devengada pero no exigible. Deuda A.T.E.R (R. G. 45/94) asciende a la suma de \$ 199.916,36.- devengada pero no exigible.

La entidad se encuentra alcanzada por la Ley N° 23.427 Fondo para Educación y Promoción Cooperativa e inscripta bajo el N° 30-54569269-0, no existiendo deuda devengada ni exigible al cierre del ejercicio.

La Declaración Jurada correspondiente al 30/06/23, a la fecha de este Dictamen no había sido presentada por no haber vencido el plazo estipulado por la Ley.

Dejo expresa constancia haber dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley N° 25.246, la Resolución de la Unidad de Información Financiera N° 65/11, la Resolución de F.A.C.P.C.E. N° 420/11 y la Resolución I.N.A.E.S. N° 4579/09 y modificatoria N° 221/10 y a los procedimientos establecidos en las normas dadas a conocer por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en materia de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

3. ANALISIS ECONOMICO - FINANCIERO Y PATRIMONIAL

3.1 COMPRA DE ENERGIA ELECTRICA

kWh Comprados Ejercicio 2022/2023			
Mes/Proveedor	CAMMESA	ENERSA	TOTALES
Julio/22	29.039.300	484.549	29.523.849
Agosto/22	28.415.900	497.144	28.913.044
Septiembre/22	24.736.000	484.560	25.220.560
Octubre/22	24.775.200	555.186	25.330.386
Noviembre/22	30.009.000	636.529	30.645.529
Diciembre/22	37.992.600	573.539	38.566.139
Enero/23	42.510.700	411.073	42.921.773
Febrero/23	33.674.100	278.337	33.952.437
Marzo/23	40.195.500	292.186	40.487.686
Abril/ 23	24.665.500	337.186	25.002.686
Mayo/23	25.723.600	395.068	26.118.668
Junio/ 23	27.836.600	514.223	28.350.823
Totales	369.574.000	5.459.580	375.033.580
Porcentajes	98,54%	1,46%	100,00%
Promedio Mensual	30.797.833	454.965	31.252.798

3.2 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A partir de las modificaciones en la normativa contable INAES la información financiera se encuentra dentro de los estados básicos presentados en el cuerpo principal del balance como Estado de Flujo de Efectivo.

3.3 INDICADORES

Los índices reexpresados son los siguientes:

3.3.1 Índices Financieros			
	Ejercicio 2022/2023	Ejercicio 2021/2022	Diferencia Entre Ejerc.
Índice de Liquidez Corriente	Activo Corriente ----- Pasivo Corriente		
	0,82	0,95	(0,13)

Por cada peso a pagar dentro del año, se tienen activos corrientes por 0,82 disminuyó 0,13 respecto al ejercicio anterior.

3.3.2 Índices Patrimoniales

	Ejercicio 2022/2023	Ejercicio 2021/2022	Diferencia Entre Ejerc.
--	------------------------	------------------------	----------------------------

	Total del Pasivo			
Índice de Endeud. Total	-----	1,14	1,10	0,04
	Patrimonio Neto			

Este índice muestra el grado de endeudamiento con relación al patrimonio neto. Se observa un aumento de 0,04 respecto al período anterior.

	Pasivo Corriente			
Índice de Endeud. a corto plazo	-----	1,08	0,92	0,16
	Patrimonio Neto			

Indica la relación entre el patrimonio neto y su grado de endeudamiento con respecto a los compromisos a un año. Se observa un aumento de 0,16 con respecto al ejercicio anterior. Este indicador nos muestra que por cada peso que posee como patrimonio la Cooperativa, adeuda a corto plazo \$ 1,08.

	Deudas No Ctes.			
Índice de Endeud. a largo plazo	-----	0,04	0,11	(0,07)
	Patrimonio Neto			

Refleja el pasivo existente a largo plazo. La relación entre deudas no corrientes (más de un año) y el patrimonio neto. Se observa una disminución de 0,07 respecto al ejercicio anterior. Este indicador nos demuestra que por cada peso que posee como patrimonio la Cooperativa, adeuda a largo plazo 0,04.

	Total del Activo			
Índice de solvencia	-----	1,92	2,05	(0,13)
	Total Pasivo Cte.			
	+ Deudas No Ctes.			

Indica que por cada peso de deuda a corto y largo plazo existen 1,92 en el activo para hacer frente a las mismas. Se observa una disminución de 0,13 respecto al ejercicio anterior.

Como se puede observar en los indicadores financieros, el de liquidez bajó, el de endeudamiento a corto plazo subió mientras que el a largo plazo bajó, como así también el de solvencia.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Cooperativa Eléctrica y otros Servicios de Concordia Ltda. al 30 de Junio de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo, correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Dejo expresa constancia que los Estados Contables, han sido confeccionados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los mismos, atento a que la Dirección de la Cooperativa ha aplicado a los presentes Estados Contables el proceso de reexpresión según la R.T. Nº 6 y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas Nº 539/18, la Resolución Nº 419/19 del I.N.A.E.S. y la Resolución Nº 1.414 del C.P.C.E.E.R. También se detallan las opciones establecidas por la Resolución 539/18 utilizada en su preparación y los efectos que la aplicación de dichas opciones genera en la información contenida en los mismos.

INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE ENTRE RÍOS

Manifiesto expresamente, con relación a mi situación de independencia, que no me comprenden ninguna de las inhabilidades ni incompatibilidades de la Ley Provincial N° 7.896, el Código de Ética, disposiciones reglamentarias y concordantes.

Emito el presente Informe, inscripto al folio número cinco (05) del Registro Documental a mi cargo, en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a los 28 días del mes de Septiembre de 2023.

Firmado para su identificación con mi informe número cinco (05) de fecha 28 de Septiembre de 2023.



Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público Nacional - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.
Folio 211 – Tomo 2

INFORME DEL SÍNDICO

Señores Socios de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda.

De conformidad con el estatuto vigente y en cumplimiento del mandato conferido por la Asamblea General Ordinaria, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en uso de mis atribuciones y en fiel observancia de mis funciones específicas, cumpto en informarles:

Que he verificado los exámenes periódicos realizados por la auditoría externa de la Cooperativa a partir del día 01/07/2022 y he observado el estado general de los libros que registran la actividad de la Institución, comprobando que los mismos se encuentran con sus registros al día al momento de verificarlos.

La preparación y el contenido de los Estados Contables son de responsabilidad de la Dirección Administrativa Financiera de la Cooperativa Eléctrica y otros Servicios de Concordia Ltda.

Como es de público conocimiento de los señores asociados hemos transcurrido un periodo donde las reuniones de Consejo de Administración se realizan en forma presencial, aunque varias actividades y reuniones, a nivel nacional, se continúan realizando a distancia a través de la modalidad virtual. No obstante, es oportuno informar que las reuniones del Consejo de Administración se han realizado normalmente.

Responsabilidad del Síndico: Es expresar una opinión sobre los Estados Contables, dando mi valoración en cuanto a la situación económica y financiera de nuestra Cooperativa, a cuyo efecto examiné los libros y documentación cada vez que lo juzgué conveniente, como también requerí las explicaciones pertinentes del Consejo de Administración. El Síndico no tiene facultad alguna para aprobar o desaprobado las decisiones del Consejo de Administración, mis funciones son de Fiscalización y no de Gestión. Dejo constancia que el Consejo de Administración dio el debido cumplimiento a la ley, el estatuto y las decisiones asamblearias; quedando expresamente aclarado que no son atribuciones de este Síndico controlar los métodos y procedimientos, ni realizar un control de las tareas de gestión del Consejo y, por ende, evaluar los resultados o las consecuencias de las decisiones que ha tomado el Consejo de Administración.

Informo que he asistido a las reuniones del Consejo de Administración, con voz pero sin voto y he podido constatar que las mismas se realizaron con la periodicidad y el quórum suficientes para su validez. Asimismo, informo que he atendido, en relación a temas de mi competencia y he respondido los informes individuales e inquietudes en atención al ejercicio de los derechos que como tales tienen, los asociados que me lo requirieron. La mayoría de las consultas se me la han realizado a través de la comunicación telefónica.

Que he tenido a la vista las Actas del Consejo de Administración y de la Asamblea General Ordinaria que aprobó los estados contables del ejercicio al 30 de junio de 2023. Comprobando que las mismas se encuentran suscriptas y transcritas en los libros pertinentes, como así también otros documentos que se consignan en la Memoria del presente ejercicio.

Que, del estudio de la documentación aportada por las diferentes áreas, se puede observar lo siguiente:

- El Resultado final del Ejercicio cerrado el 30/6/2023 arrojó una pérdida que ascendió a la suma de \$ 604.585.891,60, contra una pérdida de \$ 234.157.235,98 del Ejercicio cerrado el 30/06/2022.
- Esta pérdida de \$ 604.585.891,60 surge después de aplicar las normas contables sobre ajuste por inflación, para expresar todos los valores a moneda de cierre del ejercicio; donde en consecuencia el RECPAM (Resultado por exposición a los cambios del poder adquisitivo de la moneda).
- Se debe destacar, que de acuerdo a normas Legales y Contables (Res. N° 419/2019 del INAES y Res. N° 247/09 de dicho organismo y RT N° 6 de la FAPCE y Res. N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la FAPCE), a partir del ejercicio cerrado el 30/6/2019, la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda., reexpresó sus Estados Contables utilizando los índices correspondientes, que reflejan la incidencia de la inflación sobre los valores históricos.
- La demanda de energía en el periodo 2022/2023 creció en energía operada un 2.20% y la energía facturada tuvo un incremento del 1.64% cifras muy inferiores al periodo anterior.
- La pérdida de energía en red se mantuvo en este Ejercicio Económico, del 22,25% al 22,38%. Debo

destacar como realmente preocupantes estos niveles porcentuales, considerando que se estima “normal y aceptable”, hasta un 12%.

- En el período se invirtió en Bienes de Uso una suma total de \$ 400.495.706,16 expresados en moneda de cierre. Dentro de ese valor, se destacan las inversiones realizadas en el Sistema de Distribución de Energía por \$ 315.974.002,35, la nueva red de fibra óptica \$ 36.527.065,37, y otras inversiones menores.
- Se mantiene el procedimiento de cancelación de la facturación del servicio eléctrico al EDOS (Ente Descentralizado Obras Sanitarias). A través de la realización cada tres o cuatros meses convenios con la Municipalidad de Concordia, quien se hace cargo de la deuda, compensando parte con las compensaciones.
- Las 19 distribuidoras de la Provincia de Entre Ríos celebraron la audiencia pública el 31 agosto de 2022 reconociéndose un atraso del VAD del 55%, para sancionar un ajuste de la tarifa media global del 20% para el año 2023, del 15% para el año 2024, del 10% para el año 2025 y 10% para el año 2026.
- Por Res. del EPRE N° 219/22, a aplicarse a partir del facturado de febrero 2023. El cual luego por resolución del EPRE N° 11/23 dispuso la suspensión del incremento. El cual finalmente fue otorgado en forma gradual de la resolución 219/22 en cinco cuotas con aplicación desde el mes de junio 2023 hasta octubre 2023.
- Los índices de cobrabilidad según los informes recabados, oscilan en un 44% promedio dentro del primer vencimiento de cada mes facturado y un 56% dentro de los 60 días posteriores, siendo la incobrabilidad alrededor del 6% de la facturación es decir lo que se cobra antes de los 180 días.
- El cuadro tarifario, sufrió un notorio incremento dispuesto a nivel nacional, a partir del facturado de enero, coincidiendo con los períodos de mayor consumo, para lo cual para evitar las elevadas facturas, que iban a producir la imposibilidad de pago por los asociados, y en consecuencia un resentimiento general de la cobranza, la Cooperativa decidió aliviar el impacto, haciendo un diferimiento de parte del facturado del mes de febrero y marzo, en cuatro cuotas para los facturados de bajo consumo de junio a septiembre. Con esta medida, si bien se tuvo un perjuicio financiero, se pudo mantener el nivel de cobranzas
- Durante el ejercicio se celebraron 2 convenios de obra de electrificación correspondientes a nuevas solicitudes de conexión, 14 convenios para brindar suministro a loteos, fraccionamientos o subdivisiones conforme al procedimiento establecido por el nuevo reglamento de suministro y se han celebrados 2 convenios con la Secretaría de Energía de la Provincia de Entre Ríos.
- En cuanto a la Demanda Máxima de energía registrada en este periodo, la misma fue en el mes enero, valor que llevó a que los transformadores de potencia de la ET Concordia y la ET Río Uruguay operen en su potencia nominal. **Estimo urgente la necesidad de construir la nueva ET en el Parque Industrial en un corto plazo.**
- Respecto a los mayores precios de compra de la Energía, que son definidos por la Secretaría de Energía de la Nación, se dispusieron a partir de este ejercicio de incrementos para los Segmentos residenciales y no residenciales debido a la SEGMENTACION que afecto a estas dos categorías de usuarios Con respecto a este método de segmentación considero que no era el método aplicar, debiéndose hacerlo por los consumos de cada categoría.
- En la Biblioteca Julio Serebrinsky se destaca que en este periodo se dispuso continuar con el dictado de diversos cursos, orientados a nuestros asociados y empleados de la Cooperativa. Los cursos dictados alcanzaron las áreas de computación, idioma, danza y música entre otros.
- Se destaca en este Ejercicio en el servicio de Internet, la renovación del convenio con CAFESG para posibilitar la continuidad del programa Conectividad Escolar. Como así también la inversión en tecnología de punta mediante el tendido de una red de última milla cableada de fibra óptica (FTTH), componentes pasivos de red GPON (splitters) y servicios complementarios con un alcance de 204 manzanas en la primera etapa y con la ampliación a nuevos sectores de nuestra ciudad.

Siguen siendo tiempos muy difíciles para todos y nuestra Cooperativa no escapa a la realidad actual.

Señores delegados; esperando que el año venidero sea mejor, en todo sentido, tanto para Uds., como para la Empresa y la Ciudadanía de Concordia en general; y de acuerdo al análisis en general, realizado, aconsejo la aprobación de la Memoria, Balance y Estado de Resultados del Ejercicio 2022/2023 de esta Cooperativa Eléctrica y otros servicios de Concordia Ltda.

Concordia, Octubre de 2023

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'H. Russo', is placed over a faint, rectangular official stamp.

CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Síndico Titular